Martes 17 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,046

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Redactores: Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el espacio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 17.

El tránsito de San Patricio, obispo y confesor, en Hibernia (Irlanda).
San José de Arimatea, en Jerusalén.
La conmemoracion de un gran número de santos mártires, en Alejandría.
San Pablo, mártir en Constantinopla.
El tránsito de san Agrícola, obispo, en Chalon de Borgoña.
Santa Gertrudis, vírgen en Nivela, en Brabante.

Efemérides.

1541—Cabeza de Vaca, que había salido de San Lucar el 2 de Noviembre del año anterior, descubre y toma posesion á nombre de la España de la Isla de Cananea, frente á la costa brasilera, hácia los 25° de latitud sud, tomando en seguida igual posesion de la Isla de Santa Catalina.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

El espíritu de partido.

Hemos sido de los primeros en condenar con toda la energía del hombre independiente, los actos de varios hombres que en los primeros momentos del crímen perpetrado en la persona del General Flores querian hacer solidario á todo un partido de este crímen, y castigarles sin mas forma de juicio que la creencia que sobre esta solidaridad abrigaban.

Hemos sido los primeros en levantar nuestra voz combatiendo las ideas de sangre y esterminio vertidas por una parte de la prensa.

Hemos sido los primeros en pedir garantias para el partido blanco, que debido á las malas ideas que se querian hacer predominar, lo veíamos espuesto á ser el objeto de tropelías y venganzas.

Hemos pedido á la par de esto al Gobierno el condigno castigo de los criminales y la energía necesaria en estos casos para no ceder á influencias que desvirtuasen la accion de la justicia.

Algunos hombres del partido blanco (porque no queremos hacerles el disfavor de creer que todos piensen lo mismo), muy lejos de apreciar como debieran estas ideas de justicia y tolerancia que hemos vertido, asumiendo el rol mas despreciable que asumirse puede, el de los calumniadores que se ocultan para mejor dirigir sus alevosos tiros, dirigen á la *República*, diario de la vecina orilla, desde algunos dias varias correspondencias á cuales mas calumniosas é infames.

Les damos á estas correspondencias el verdadero nombre que merecen, sintiendo tener que calificarlas de esta manera, porque no quisiéramos nunca que llegase el caso de hacerlo en este sentido.

Todas las correspondencias publicadas son por el mismo estilo; todas ellas no tienen mas base que la falsedad ni mas objeto que el de hacer una oposicion sistemada y crear una atmósfera de desconfianza entre los hombres del partido colorado, con el fin de ver de conseguir la desunion de este partido y aprovechar entonces el momento oportuno para tentar otra vez escalar el poder, único móvil que impulsa á estos *patriotas de la nueva escuela*.

Comprendemos perfectamente que un partido trabaje en el terreno legal, que ataque al Gobierno cuando sus actos no estén arreglados á lo que determinan las instituciones que nos rigen, teniendo siempre por base la verdad y por objeto hacer prácticos todos los derechos que las leyes nos acuerdan; pero no comprendemos que un partido trabaje por solo el espíritu de partido con el solo objeto de escalar el poder, y en este ilegal terreno, valiéndose de todos los medios por reprobados que sean y esgrimiendo las miserables armas de la calumnia.

Por desgracia esto sucede, esto lo vemos con el profundo pesar que nos ocasiona siempre todo lo que no tiene por base la verdad y por objeto los derechos lejítimos, con la indignacion que nos produce la calumnia.

Todos los esfuerzos del corresponsal de la *República* se dirijen á probar que el asesinato del General Flores no fué cometido por el partido blanco, haciendo recaer la responsabilidad del crímen sobre el partido colorado, ó mas bien dicho, sobre una fraccion de este partido.

¡Es cuanto se puede dar de absurdo y de infame!

Comprendemos que el corresponsal se empeñase en demostrar que el asesinato no fué obra de todo el partido, porque estaba en su derecho y era en él un deber como hombre de partido anatematizar el crímen que sobre todo él se quería hacer recaer; pero no comprendemos que en presencia de los hechos, en presencia de una revolucion encabezada por D. Bernardo Berro, acompañado por hombres todos del partido blanco, en presencia de la invasion por el litoral, de Aparicio y demas gefes tambien blancos; en una palabra en presencia de que todos los que ese dia levantaron el pendon de la rebelion fueran blancos, se tenga el cinismo de decir que el asesinato del General Flores no fué cometido por los mismos hombres de la revolucion, el atrevimiento y la infamia de acusar á los hombres del partido colorado que no tomaron parte en ella, que fueron los primeros en ir á rodear al Gobierno.

¿Podia suponerse que hasta tanto se atreviesen, que á tal grado les llevase el espíritu de partido, que les hiciese sacrificar la verdad, verdad que conoce perfectamente el corresponsal de la República, y levantar la mas atroz calumnia contra un partido, que si algo ha hecho para merecer tal ultraje, es haber pedido garantias para el partido caido, es haber rechazado y combatido por la prensa la solidaridad que se pretendia establecer y que, tan funestas consecuencias les hubiese traido á ese partido?

No creemos que fuese nunca permitido un proceder tan villano.

Es tan absurda esta suposicion que no merece ni siquiera los honores de que se la combata. Los hechos están demostrando claro para que se pretenda [illegible]

La idea del corresponsal se comprende como ya lo hemos dicho; su objeto es dividir el partido colorado; pero está bien seguro que el medio empleado es tan torpe que no producirá los resultados que desea, y si algo conseguirá es que comprendamos todo lo que debemos esperar de los hombres que no se avergüenzan de emplear medios tan [illegible] y despreciables.

[illegible]

«Un hijo del Guarda de Mercedes [illegible]

de nueve años y lo hizo estaquear en el pátio de la Gefatura—Los soldados conmovidos aflojaban los tiros cuando se daba vuelta el verdugo Perez; pero así mismo desmayado é inánime, fué transportado el niño á la casa de sus padres.

Estos hechos tienen lugar bajo el gobierno de D. Lorenzo Batlle.»

Podemos asegurar que si bien es cierto que un hecho parecido tuvo lugar en Mercedes con un hijo del Sr. Dorrey sin que sepamos hasta donde llega la verdad de estos detalles que dá el corresponsal, es completamente falso que haya tenido lugar bajo el gobierno del general Batlle.

Este hecho, así como el del Sr. Carceller, maestro de escuela, ocurrieron durante la pasada administracion y hace mas de tres meses.

Así es como se ataca á un gobierno que si á algo propende y lo ha demostrado en sus actos, es á garantir á todos los ciudadanos sin distincion del color político que tengan.

Hay un empeño manifiesto en el corresponsal de la *República* en atacar al actual gobierno, como si este pudiese ser responsable de los hechos que no han tenido lugar bajo su administracion.

Aun de los hechos de los primeros momentos que nosotros hemos sido los primeros en atacar y lamentar, mal puede responsabilizarse tampoco al Gobierno de esa época por las razones que ya hemos dado. Le era casi imposible á aquel estender su accion en los primeros dias á todos los Departamentos, y evitar los desórdenes que sobrevienen en un estado de cosas tan anormal. ¿Cómo podría responsabilizársele de los avances que cometiesen sus delegados sin hacer una injusticia?

Y si al Gobierno que acabó el 1.° de Marzo no se le podrian hacer cargo de esos hechos sin cometer una injusticia, con mucha menos razon se le pueden hacer al actual.

Pero no; el corresponsal no tiene mas objeto que atacar al Gobierno del General Batlle pretendiendo hacerlo responsable de esos avances que no han tenido lugar durante su administracion, porque cree que de este modo y haciéndole aparecer como un gobierno de círculo, logrará su intento—dividir el partido.

Hablando del General Caraballo dice: «mientras las ideas de sangre han predominado en la gente de levita, en la juventud decente, el General Caraballo hombre de campaña, sin ilustracion y formado en medio de los desórdenes, ha sido el representante de las ideas moderadas.»

Sin negar lo que respecto á las ideas del General Caraballo afirma el corresponsal porque es la verdad, protestamos enérgicamente en nombre de esa juventud en cuyo número nos contamos y á quien tan torpe y cobardemente se calumnia, contra lo que el corresponsal de la *República* asegura.

¿Dónde, cuando ha visto la voz de esa juventud levantarse para pedir sangre y esterminio?

Esa juventud decente á quien tan villanamente acusa el corresponsal, se ha levantado toda entera no para pedir sangre y esterminio, sino antes al contrario para pedir garantias en los momentos de exaltacion en que se encontraban los ánimos el 19 de Febrero, para esos mismos que hoy de tal modo la insultan.

A esa juventud que no participa de esas ideas reprobadas y mezquinas, es á la que deben talvez la vida muchos de los hombres del partido blanco.

Digamos el corresponsal de *La República* quien fué el que á costa de su vida sacó de un calabozo á D. Martin Aguirre tomado en los momentos de la revolucion con las armas en la mano.

Quien á costa de su vida sacó de un calabozo al Sr. Aguirre, formaba parte de esa juventud decente que tan infamemente es calumniada ahora, y fué nuestro malogrado amigo D. Máximo Garmendia.

Muchos hechos como este podríamos citar, pero que en obsequio á la brevedad omitimos.

Digamos sin embargo, y á ello los desafiamos, quienes fueron entre esa juventud los que pidieron sangre.

Tómese cualquiera el trabajo de leer los artículos que tuvimos el honor de publicar en este diario antes y despues de tomar parte en la redaccion con la inicial que hoy usamos, y se verá que no era sangre ni esterminio lo que pedíamos, sino antes al contrario garantias para el partido caido, el castigo para los que cometiesen una tropelía.

Estos artículos los encontrarán en los números 1,030, 1,037 y 1,038 de este diario, siendo todos los demas que hemos publicado en el mismo sentido.

Protestamos pues nuevamente en nombre de la juventud contra tan infame calumnia.

Respecto á lo que dice el corresponsal sobre lo que él llama asunto casi fuera de actualidad, es decir, sobre el proceso que se mandó levantar para la averiguacion de los asesinos del General Flores, podemos asegurarle que nunca ha sido de mas actualidad que lo es en el presente por el empeño que tiene el Gobierno de dar á conocer el nombre de esos asesinos.

Quince personas se hallan presas por estar en él complicadas, habiendo pasado la causa al Juez competente, y muy pronto podremos decir al corresponsal quiénes fueron los que clavaron el puñal en el corazon del hombre á quien no tenian mas que motivos de agradecimiento.

A pesar de estar hecha la luz, como el corresponsal de la *República* parece no quiere acercarse á ella, por temor de que le haga daño, nosotros nos tomaremos el trabajo de llevársela.

Veremos si tiene entonces el coraje de salir de la oscuridad, de donde tan cobardemente dirije sus alevosos tiros. C.

Reclamaciones italianas.

El último paquete nos ha traido la noticia de la próxima salida de algunos buques de guerra italianos con direccion al Plata, cuyos preparativos llamaron la atencion de la prensa en Europa y motivaron una interpelacion al ministerio en el Parlamento de Florencia.

Esta noticia no la reproducimos nosotros de los diarios del Brasil, como unos lo dijeron, sino de la misma prensa de Europa, como se deduce de nuestro número del dia 13 en el cual insertamos varios trozos de correspondencias, dirigidas desde Florencia á la *Patrie*, á la *Liberté* de Paris y reproducidas por el *Eco Hispano Americano* que teníamos á la vista. Además llegando esta noticia con la circunstancia de haber provocado una interpelacion en el Parlamento de Florencia, lo que la hace oficial y fidedigna, no podíamos abrigar duda alguna acerca del hecho, y dimos la noticia sin comentario de nuestra parte ni espresar opinion, como damos y debemos dar todas.

Las apreciaciones ó esplicaciones tienen que tardar, porque necesitan informes que nos es imposible adquirir en el momento de la llegada de los paquetes, momento en que no hacemos mas que el oficio de recopilador, necesario á traductor, para responder á los deseos del público, que van conocer las noticias traidas por los paquetes.

Hoy hemos tomado informes y examinado el carácter de las correspondencias publicadas á ese respecto, y podemos hablar con mas propiedad.

A mas de los artículos ya publicados, tenemos á la vista otros tres, sacados del *Diario de Barcelona*, del *Correo de Ultramar*, de la *Presse* de Paris, del *Journal du Havre*, etc., y tenemos que reconocer que todas parecen tener el mismo orígen de una correspondencia de Florencia salida de un círculo de la oposicion y cuyos comentarios están plagados de errores y de conceptos falsos.

Para convencerse de esos errores basta hacer notar 1°, que los corresponsales confunden la República Argentina con la República Oriental, [illegible] repúblicas del Plata; 2° que [illegible]

Barbolani como habiéndose casado con la hija de uno de los numerosos *competidores á la Presidencia* del Gobierno del Plata», cuando se sabe que el Sr. Barbolani salió de aquí soltero, y que segun oimos decir, no se ha casado todavía tampoco; 3° otra habla del proyecto de *esta* expedicion á Montevideo *contra la República Argentina, que no existe sino de nombre*;» 4° que el Sr. Barbolani *es acreedor* de una suma considerable que no espera obtener jamas del gobierno de Montevideo sin la intervencion de la Italia; 5° que la conquista *de la República Argentina* seria la cosa mas fácil del mundo, puesto que la inmensa mayoría de los habitantes se compone de italianos (unos 50,000;) 6° la correspondencia de la *Presse*, con fecha 3 de febrero en Florencia, dice que «el caballero Barbolani, *acreedor de la República Oriental por cantidad de algunos millones*, es el alma de esa nueva expedicion,» y que en el número de los acreedores figura tambien el general Garibaldi por 250,000 francos.

Citar todos esos disparates, es demostrar pues que tales aserciones no tienen base ni fundamento alguno, y que no merecen discutirse tampoco.

Pero un hecho hay que dió motivo á esos disparates, y es el de la pequeña espedicion que se prepara, la cual consta segun dicen, de tres fragatas y algunos transportes, hecho que provocó una interpelacion en el parlamento y solo fué contestado de un modo evasivo por el general Menabrea, «alegando que las fuerzas navales enviadas á la América Meridional están destinadas á proteger *los legítimos intereses* de los nacionales establecidos en aquellas comarcas y que el ministerio *no piensa de ningun modo comprometer al pais en espediciones peligrosas.*»

Esta misma noticia se halla en nuestro número del 13, y creemos que á ella se concreta todo, dejando á un lado las fabulosas reclamaciones del Sr. Barbolani, que no es ni fué jamas acreedor del Gobierno, y los pretendidos proyectos de *conquista fácil* de que hablan corresponsales que no conocen estos paises, ni de nombre.

La correspondencia de Florencia del 3 que publica la *Presse* es mas esplícita todavía, pues dice: «Es positivo que el gobierno italiano prepara una espedicion que se dirigirá al Plata, con el objeto de obtener de la República Oriental (Montevideo) el pago de las indemnizaciones debidas á los nacionales italianos por perjuicios esperimentados en las últimas guerras.»

En esto hay algo de verdad, pues nos consta que durante la misma administracion del Sr. Berro varias diligencias fueron practicadas por el Ministro Barbolani al efecto de obtener para sus nacionales las mismas ventajes concedidas á los Ingleses y á los Franceses que sufrieron perjuicios en sus bienes durante la guerra de ocho años, y que hasta cierto punto había conseguido alguna promesa en ese sentido.

Nos consta tambien que una reclamacion fué hecha en favor del general Garibaldi y que el general Flores manifestó disposiciones en reconocerla apesar de estar prescripta por la ley y de no haberse presentado en el término debido.

Puede ser pues, que los italianos tengan algunas reclamaciones justas que hacer, y si son justas no dudamos que el Gobierno las atienda en la medida que lo permitieran los recursos de que dispone; pero antes de dar lugar á una espedicion alarmante se han de practicar las diligencias necesarias en la forma de estilo, y no creemos que el Gobierno Italiano piense desde ya en apoyar sus reclamaciones por la fuerza.

Si alguna mala interpretacion ha habido al dar esa noticia, la culpa la tienen algunos diarios europeos, sin duda mal informados, como la misma *Correspondencia Italiana*, que, al anunciar esta espedicion, dice que el gobierno italiano «ha exigido en vano, del oriental, indemnizaciones pecuniarias *por los daños ocasionados á los italianos á consecuencia de las guerras civiles* que han existido en diferentes ocasiones en ese pequeño Estado.»

En cuanto á los buques esperados nos consta que solo vienen á relevar los que están en estacion en las aguas del Plata, y que un nuevo Ministro Plenipotenciario, el Sr. conde Della Croce, acaba de ser nombrado para Montevideo y Buenos Aires, como lo vemos anunciado en otra correspondencia de Italia del 28 de Enero que publica la *Independance Belge* del 3 de Febrero, sin decir una sola palabra de la decantada espedicion.

En todas esas noticias, no vemos pues motivo alguno para alarmarse, y no dudamos un solo instante que en esas correspondencias los italianos residentes entre nosotros fueron calumniados, al juzgarlos capaces de levantarse en favor de una conquista en la cual ninguno de ellos ha pensado jamas, como lo han probado últimamente cuando se presentaron espontáneamente para sostener y defender el gobierno amenazado por algunos enemigos internos.

En cuanto á las reclamaciones, este es una cuestion que se ha de entablar como corresponde entre gobiernos amigos y que se respetan mutuamente, en el terreno del derecho y de la justicia, sin dar lugar por eso á la menor alteracion de las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos paises.

En fin, las conquistas, como la de que tratan esas correspondencias ridículas, han pasado hoy al estado de mito político, que no alucina ya á los pueblos ni bastaría en nuestra época para moverlos á empuñar las armas.

Que se respete á los individuos, que se asegure la garantía de la propiedad y de los bienes, y no hay cuidado que ningun estrangero favorezca jamas tentativas de ese género en un pais donde pueda trabajar libre y útilmente al amparo de las leyes. A.

Cartas de Pésame.

Hemos publicado la carta que dirijió el Sr. General Urquiza á la Sra. Viuda del malogrado Brigadier General Flores, ex Gobernador de la República, como tributo á la memoria de la ilustre víctima del 19 de febrero.

En seguida, publicamos algunas otras cartas de la misma naturaleza con la contestacion de la Sra. Da. Maria G. de Flores, viuda del general. He aquí la contestacion de dicha Señora al General Urquiza.

Montevideo, marzo 7 de 1868.

Exmo. señor Capitan general D. Justo José de Urquiza.

San José (Entre Rios).

Distinguido general:

En medio de la profunda afliccion de que se hallan poseidos mi alma y mi corazon desde el dia del asesinato de mi querido é inolvidable esposo, cábeme la dolorosa satisfaccion de contestar á V. E., que ha sido el primero en dirigir una palabra de consuelo á la viuda del último mártir de las libertades de este pais.

Sin la fé que inspira la Providencia, me hubiera sido imposible sobrevivir á golpe tan violento y tan rudo, porque nunca fueron tan [illegible] de una esposa, [illegible] para tanto duelo.

Cuando despues de medio siglo de incesantes agitaciones, cuando despues de gastar su existencia en las penalidades de cien campañas; cuando cubierto de canas y glorificado por mil martirios, se restituia al reposo del hogar doméstico, alejándose de las tareas de la vida pública; cuando la libertad de su patria querida, que fuera el sueño de toda su trabajada existencia, era un hecho; cuando renunciando á las grandezas efímeras del mundo, trocaba sus títulos y sus glorias por el nombre humilde de ciudadano; cuando todo esto pasaba, la mano del asesino levantóse, en mal hora, para despedazar en las calles públicas y á la luz del medio dia, un corazon como pocos cristiano, heróico como [illegible]

A la [illegible]

ha querido favorecerme, ofreciéndome á mi y á toda mi afligida familia todos los servicios de un dignísimo amigo, me es en estremo satisfactorio poder agradecer á V. E. tan señaladas muestras de verdadera simpatía hácia la desolada de una familia que sabrá siempre corresponder á la grande amistad de V. E.

Me suscribe, Exmo. General, Al.ª S.ª y A.

MARIA G. DE FLORES.

Nuestro Gobierno ha pasado á la señora viuda la siguiente nota de pésame:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, marzo 10 de 1868.

Señora doña Maria García de Flores.

Señora de mi respeto y aprecio:

El infrascripto cumple con el penoso deber de dirigirse á vd. para significarle á nombre del Gobierno el profundo pesar que ha producido en su ánimo la irreparable pérdida que acaba vd. de sufrir en la persona de su esposo el Exmo brigadier general don Venancio Flores asesinado cobarde y alevosamente el dia 19 de febrero próximo pasado por los hombres funestos de las sangrientas tradiciones del Cerrito y de Quinteros.

La patria ha perdido tambien en tan eminente ciudadano, uno de sus mejores hijos, y es por eso que al duelo de su muerte se ha asociado el pais entero.

¡Quiera el cielo, señora, dispensar á vd. en tan amarga situacion todos sus favores, concediéndole la tranquilidad de espíritu necesaria para soportar con resignacion cristiana, la triste separacion de su inolvidable compañero!

Tales son los sentimientos del Gobierno que, por encargo del mismo, me es grato trasmitirle, y dando á vd. el mas sentido pésame, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi mayor consideracion y particular aprecio.

Emeterio Regúnaga.

La señora del general Flores ha contestado á esta nota con la siguiente carta:

Montevideo, marzo 14 de 1868.

Señor ministro!

He recibido la nota que V. E. se ha dignado pasarme, á nombre del Presidente de la República, para manifestarme que S. E. se asocia al profundo duelo que ha dejado en mi alma y en el seno de mi desgraciada familia, el horrendo atentado cometido en la persona de mi amado esposo el General don Venancio Flores el 19 del mes de Febrero último, en las calles de esta capital, en la mitad del dia; y al dar á V. E. gracias por los sentimientos de pesar que me manifiesta por ese infausto suceso y los de su simpatía personal, me permito rogarle se sirva hacer llegar á S. E. el señor Presidente, la espresion de mi profunda gratitud por iguales sentimientos, manifestándole a la vez que mi dolor sería mitigado un poco si viera que los esfuerzos de las autoridades á las que les está encomendado el descubrimiento y castigo de los asesinos de mi adorado esposo, llegaran á ser coronados con un éxito completo, cualquiera que ellos sean, y cualquiera que sea la causa principal que los ha estimulado á tan atroz delito.

Reiterando á V. E. mis sentimientos de gratitud y de estimacion particular, me cabe el honor de saludarle con toda consideracion.

Maria G. de Flores.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Emeterio Regúnaga.

Tambien ha recibido la señora viuda la siguiente carta del Sr. consejero Paranhos.

Rio Janeiro, Marzo 5 de 1868.

Ilma. y Exma. Sra. D.ª Maria G. de Flores.

Respetable señora.

Comprendo cuanto es hondo y punzante vuestro dolor. Vencerlo, empero, es obedecer á Dios, é imitar la constancia y el heroismo de vuestro ilustre esposo.

En él perdí uno de los Orientales á quien debia mayor estima y mayor admiracion. Como particular era para mi el caballero y el amigo sincero; como político, el ciudadano que siempre se mostró fiel aliado del Brasil, sin *dejar de ser uno de los mas estremosos defensores de la independencia y grandeza de la patria.*

El General, que tantas veces se mostró invencible é invulnerable en los combates dignos de su honra y su valor, cayó herido á falsa fé por las manos de viles asesinos en una de las calles de Montevideo, la ciudad que tanto amaba, y donde hacia justamente tres años, él y sus aliados no quisieron derramar una sola gota de sangre!

Fué víctima de su indomable valor y de su siempre laudable magnanimidad. Tuvo la suerte de los grandes mártires....

Acepte vd., su estremosa esposa, esta espresion de dolor y de reconocimiento, que le ofrezco como tributo debido á la memoria de un Oriental ilustre, que me distinguió constantemente con su amistad y que con tacto criterio y nunca desmentida lealtad supo apreciar la alianza del Brasil con la República Oriental del Uruguay.

Soy, señora, con la mayor consideracion y por deber, de vd.

Muy atento y dedicado servidor.

JOSÉ MARIA DA SILVA PARANHOS.

Cuerpo Legislativo.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion del 16 de Marzo de 1868.

Presidencia de D. Cándido Bustamante.

Abrióse la sesion en punto de las 3 y 10 minutos con asistencia de los Senadores Dr. Rodriguez, Belles, Acosta y Lara, Chucarro, Silva, Pla, Magariños Cervantes.

Se dió lectura al acta anterior, y fué aprobada sin observacion.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

La C. de RR. dá cuenta de haber acordado la pension vitalicia á la viuda del Coronel Ferreira, conforme al sueldo que gozaba su esposo.

La comision especial promete informar in voce el proyecto de ley aprobando los actos del Gobierno Provisorio.

El Sr. Gomensoro suplente por el Departamento de Soriano presenta su diploma de Senador.

La mesa central del departamento de la Colonia adjuntando los datos relativos de la eleccion de los miembros de la J. E. A. dice: que el tomar posesion del cargo de Gefe Político le impidió restableciendo por su órden la comision suplementaria de la Junta creada por el Gobierno Provisorio.

A la Comision de Legislacion.

Se entró en la órden del dia.

Sobre la partida que quedó suspensa en la sesion anterior, respecto al sueldo de Pro-Secretario 1,500$ con el encargo de dirigir la publicacion del diario de sesiones.

Fué aprobada en una sola sesion, por mocion hecha por el Senador Chucarro.

El Sr. Varela suplente de Senador renuncia el cargo, por motivos que no puede prescindir la Comision de Poderes.

Se consideró la carta de pésame á la viuda del Coronel D. Manuel Flores, que puesta en discusion se aprobó.

Se suspendió la sesion pasando á cuarto intermedio.

Continuó la sesion.

La Comision de Poderes presenta su dictámen sobre el diploma del suplente, señor Gomensoro.

PROYECTO DE LEY.

Art. único. Apruébanse los poderes presentados por el ciudadano Gomensoro, electo Senador por el Departamento de Soriano.

Fueron aprobados en discusion general, y particular.

El Sr. Acosta y Lara hace mocion, para que en la sesion próxima se reciba el dicho Senador, lo que fué aprobado.

La Comision de Peticiones presentó su dictámen, aceptando la renuncia de D. Hector Varela y que se [illegible] de Senador y que se [illegible]

los suficientes el suplente Sr. Lasota, que se convoque á D. Juan Gutierrez.

El Senador Dr. Magariños esplicó los motivos de rechazar al suplente Lasota por no tener el título legal.

El Sr. Chucarro se espresó en el mismo sentido.

El Dr. Rodriguez opinó en conformidad, espresando que no solo se requiere presentar los poderes en forma, sino los requisitos legales, como el de ser ciudadano legal, lo que no tiene el Sr. Lasota, pidiendo que al pasar el P. E. se esprese en este concepto, y lo que se requiere en forma es pedir que convoque al suplente.

Despues de algunas consideraciones pasó á votarse, si se aceptaba el dictámen siguiente:

Acéptase la renuncia de D. Héctor Varela y ofíciese al P. E. para que convoque al suplente respectivo. Fué aprobado.

Se dió lectura al proyecto siguiente:

Art. único. Suprímese la concurrencia del Jurado en casos criminales hasta nueva resolucion de la G. *Rodriguez.*

Pasó á la Comision de Legislacion.

El S. Rodriguez pidió que no pase á Comision y se considerase sobre tablas, lo que no fué apoyado, y á indicacion del Dr. Magariños se acordó que tomase parte de la Comision de legislacion el autor.

Se cerró la sesion á las 4 ¼.

He aquí el proyecto á que nos referimos mas arriba:

PROYECTO DE LEY

Sobre legitimacion de los actos del Gobierno Provisorio.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1°—Apruébase el mensage presentado á las honorables Cámaras por el ex-dictador Brigadier General D. Venancio Flores.

Art. 2°—Apruébanse, en general, todos los actos del Gobierno Provisorio á que se refiere el mensage, sin perjuicio de traer á examen, reformar ó anular los que por circunstancias especiales deban ser materia de nueva resolucion á juicio del C. Legislativo.

Art. 3.° Cualquiera mocion que se haga con este objeto ha de limitarse á determinado asunto, y no podrá tomarse en consideracion, si no es apoyada al menos por tres votos.

Art. 4.° Trascurrido el presente año legislativo, quedan virtualmente aprobados, sin escepcion alguna, todos los actos del referido Gobierno sobre los que no se haya hecho mocion debidamente apoyada, salvo los derechos de los particulares que puedan haber sido perjudicados por esos actos con infraccion de leyes preexistentes.

Art. 5°—En defecto de las memorias ministeriales que se ofrecen en el Mensage, se tendrá presente por las Cámaras la coleccion de leyes, decretos y resoluciones gubernativas mandadas publicar por el Gobierno Provisorio, sin perjuicio de pedirse al P. E., en caso necesario, los antecedentes de los asuntos que se traigan á discusion.

Art. 6—Comuníquese, etc.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Marzo 13 de 1868.

Señor Redactor:

Tengo ante mis ojos una carta, recibida por un amigo en el último correo del ejército, y escrita por un oficial argentino.

Su contenido no carece de interes, por la verídica pintura que se hace en ella de lo que por allá sucede, y la copio testualmente:

«La prolongacion de esta campaña vá agotando las fuerzas de los mas decididos y la paciencia de los mas resignados, á punto de desear unos y otros la terminacion de la guerra de cualquier modo.

«Hay sin embargo algunos que no desean su terminacion, porque dedicados al comercio, es decir, á la esplotacion, el rol de gefes y oficiales les es secundario, y pueden hacer mas llevadera esta vida azarosa.

«En Tuyucué hemos estado peor que en Tuyutí y que en el Estero Bellaco, pues si miserias y penurias pasamos en aquellos campamentos, las de aquí no les van en zaga.

«Dichoso de Don Bartolo que aquí pasaba una gran vida, y que su buena estrella lo ha llevado ahí, á pasarla mejor. La vida de los Generales á lo Mitre es envidiable, pues ascienden vivos y mueren *haciendo política.*

«Nuestro campamento ofrece un triste espectáculo: batallones en esqueleto, tropas mal vestidas, alimentos escasos y malos y absoluta carencia de moneda. Todos los que nos han arrastrado á la guerra están ricos, solo los que la sostenemos con nuestra sangre estamos pobres.

«Pero lo que tiene que ver, que oir y que admirar, es el campamento brasilero. Vistos bien, comen mejor y se les paga con regularidad y así mismo reina en ellos un desaseo repugnante. Es preciso ver para creer, cuanto vicio, cuanta corrupcion y cuanta inmundicia les invade: toda ponderacion es poca.

«Nuestra armonia es la del perro y el gato; ni ellos nos pueden pasar, ni nosotros á ellos, y sin embargo somos aliados ¡qué sarcasmo! Los tres años que llevamos unidos, podian habernos acostumbrado á mirarlos con mas cariño, pero no; crece mas y mas nuestra antipatia de raza y ni esta, ni cien alianzas podrian hacernos estrechar con ellos vínculos amistosos de buena fé.

«Ellos por su parte, aunque nos muestran los dientes con su habitual hipocresía, nos detestan y nos desprecian. Saben perfectamente el triste rol que desempeñamos en esta malhadada empresa, y con razon nos miran por sobre el hombro; apesar de ello no faltan miserables que los adulan!

«Nuestros verdaderos enemigos no son los paraguayos contra quienes peleamos, sino los brasileros á quienes defendemos; y los que se empeñan en hacer creer á los tontos que el imperio nos ama, pueden irse aprontando para dar su tributo de sangre en defensa de la patria, si es que no prefieren venderse al estrangero.

«Manifestarte francamente mis arranques de indignacion, mis temores y mis amarguras, al ver que esa política tan criminal que arroja nos arrastra á la ruina inevitable, sería estenderme demasiado. Tengo la conviccion profunda de que en la clase de guerra que hacemos hoy al Paraguay hemos de vencer, porque tenemos mas elementos; pero no respondo del triunfo si la guerra cambia de aspecto y se convierte en guerra de recursos.

«Muchas veces me he preguntado quien vence á quien en la presente guerra, porque á la verdad me inclino á creer, que en vez de vencer nosotros al Paraguay, el Brasil vence á nuestras tres repúblicas. Me parece que estamos jugando al gana pierde destruyéndonos y fortaleciendo al imperio, dividiéndonos y haciéndonos cada dia mas impotentes.

«No cree lo que te digan las correspondencias: disminuye las pérdidas del enemigo, aumenta las nuestras, rebaja la mitad de nuestros triunfos y duplique nuestras derrotas. Las correspondencias son aquí un famoso medio de esplotar; á ellas deben unos cuantos, los pesos que ganan y la posicion que ocupan.»

—No hay mal que por bien no venga. Los frailes y los clérigos se han puesto las botas en esta epidemia, pues han ganado un dineral con misas, funerales y responsos.

Hay un fenómeno curioso, y es, que mientras la peste ha hecho millares de víctimas en los seglares, solo ha muerto uno que otro religioso ó eclesiástico. ¿Será que ellos están en gracia de Dios, ó que tendrán afinidad con el diablo? El hecho es que todos van muriendo menos ellos, que solo sirven para.... cantar responsos y ganar pesos.

Ayer han tenido lugar en la Catedral unos suntuosos funerales, por el descanso eterno de las víctimas de la epidemia, costeados por la Municipalidad, y á los que han asistido el gobierno, las corporaciones y el pueblo. El aire

era imponente y magestuoso: de lujo desmedido brillaba como siempre en el templo católico, formando así ese chocante contraste, de la humildad y pobreza de Jesucristo, con la pompa y vanidad de sus sacerdotes y de su Iglesia.

La antigua Municipalidad miraba indiferente la calamidad pública; esta ha querido rezar por los que dejó morir aquella: *despues del asno muerto la cebada al rabo.* ¿No seria mejor que en vez de *gastar pólvora en chimangos*, alumbre los suburbios y empedre sus calles, y que en vez de perder el tiempo lo emplee en el servicio público?

El cólera que todavía se halla entre nosotros, es muy probable que aunque sin invitacion, pues no la precisa, haya asistido al funeral de sus víctimas. Todos pintan al *cólera* como un monstruo horrendo, y yo por el contrario, creo que debe ser un petimetre buen mozo, enamorado, tenorio, duelista y el mismo Lucifer en todo lo que sea travesuras. Tampoco creo que sea viejo sino jóven, y que por arte de birlibirloque no envejece nunca; porque así solo se esplica, que tenga siempre las fuerzas de un Sanson y el hambre de un gigante!

Sentada esta creencia, que es como cualquiera otra ¿cómo no habrá gozado el cólera al ver á sus amigos los frailes y los clérigos, guapos y gordos, pidiendo funerales como las ranas agua; al ver entre el militarage tantos compañeros de armas y matones premiados con charreteras y galones; y sobre todo como no habrá andado derretido, al ver tantas lindas porteñas envueltas en tules y sedas, y resaltando entre el negro ropaje el blanco mate de sus tentadoras carnes ¿seguro estoy que mas de una de esas amantes palomas, será engullida en breve por el cólera, guillan á quien á este respecto no dejo de envidiar.

—De política tenemos muy poco: siguen las cartitas, las intrigas, las comisiones y demas trabajos análogos para la presidencia. Nadie se atreve todavía á asegurar quien será el dichoso que suba al poder: sin embargo, sigue siendo Sarmiento el candidato de las probabilidades aquí y en las demas provincias; y esto, apesar de los esfuerzos insauditos del candidato de sí mismo, de Mitre que lo sostiene, y de la *Nacion Argentina*, diario que lo proclama.

La tacha principal que le ponen todos á Sarmiento es la de ser loco; y están nuestros pueblos tan hartos de las locuras de los cuerdos, que no es estraño que ansíen las corderas de los locos. ¿Chasco seria que Sarmiento hiciera un gobierno modelo, con la misma facilidad con que plantea una escuela de un género! Nada hay que estrañar en este siglo portentoso. ¿Quien sabe, si el mejor gobernante para los pueblos, es un buen educacionista?

Lusbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 16 de 1868.

Habiendo representado la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital hallarse funcionando con solo los actuales vocales D. Martin Ximeno, D. Julian Susviela y D. Santiago Bottini, debido á las renuncias de varios de los titulares y de la totalidad de los suplentes y siendo de urgente necesidad proceder á la integracion de tan importante Corporacion, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desígnase el próximo dia 22 del corriente para la eleccion de seis miembros titulares y nueve suplentes de la espresada Junta E. Administrativa, comprendiéndose entre estos el que corresponda á cada uno de los actuales vocales mencionados.

2.° Por el Juzgado Ordinario Departamental como Presidente de la mesa central, dispóngase lo conveniente á fin de que la eleccion ordenada se practique con todos los requisitos preceptuados en las leyes de la materia.

3.° Comuníquese, publíquese y déso al Rejistro Competente.

BATLLE.
EMETERIO REGÚNAGA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 16 de 1868.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Cesa la comision de tierras públicas creada por superior decreto fecha 28 de Febrero de 1867.

Art. 2.° Los espedientes que jiraban ante la espresada Comision serán elevados al Ministerio de Gobierno con lo demás concerniente al archivo para darles el destino que corresponda.

Art. 3.° Agradézcanse á los Sres. miembros de la estinguida Comision los buenos servicios que han rendido en el desempeño de su cometido.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
EMETERIO REGÚNAGA.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Marzo 14 de 1868.

La Honorable Cámara de RR. á quien tengo el honor de presidir, me ha autorizado en sesion del dia de ayer, para dirigirme al P. E. de la República, pidiéndole que por medio del Fiscal respectivo, sea acusado criminalmente el suelto que bajo el rubro *El Sr. Acosta y Lara* se ha publicado en el diario *Comercio del Plata* del dia 4 del corriente, en cuyo suelto se hace una injuria á esta Cámara, haciendo presente tambien que la Cámara de Representantes ha estrañado que el Sr. Fiscal haya esperado la iniciacion de la Cámara en este caso.

Dios guarde al P. E. de la República muchos años.

Juan R. Gomez.
Primer Vice-Presidente.
Cárlos M. de Nava.
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 14 de 1868.

Acúsese recibo, transcríbase á sus efectos al Exmo. Tribunal de Apelaciones y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Regúnaga.

NAPOLEON—Por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los Franceses. Al Presidente de la República Oriental del Uruguay, Grande y buen amigo.—Nos habeis dirigido una carta de felicitaciones con motivo de la proteccion que la Divina Providencia nos ha dispensado el 6 de Junio último.—Hemos sido sensiblemente impresionados por este nuevo testimonio de los sentimientos que nos manifestais y no podemos menos de espresaros igualmente la parte sincera que tomamos en todo aquello que pueda interesar á la prosperidad y bienestar de vuestro País y los votos que hacemos por el mantenimiento de las buenas relaciones que felizmente existen entre la Francia y la República O. del Uruguay.—Rogamos á Dios que os tenga grande y buen amigo, en su santa y digna guarda. Escrita en el palacio de las Tullerías, el 10 de Enero de 1868.

Vuestro buen amigo.

Napoleon.
Moustier.

INTERIOR

Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Montevideo Febrero 28 de 1868.

Sr. D. Juan Miguel Martinez.

Señor:

La Sociedad de Beneficencia Pública que tengo el honor de presidir, cumple con el deber de asociarse á vd. en su justo dolor por la irreparable pérdida de su compañera la Sra. D.ª Maria Duran de Martinez.

Si bien su sentida muerte ha arrebatado á vd. y á sus hijos una esposa y una madre modelo de bondad y de virtudes, ella priva á la vez, á la horfandad y á la miseria de un infatigable y tierno apoyo, y á la Sociedad de Beneficencia de una de sus mas dignas compañeras en las tristes tareas de atender y socorrer á los desvalidos.

Pero ya que Dios la ha llamado á su lado, para que reciba sin duda en el cielo el premio del bien que con tanta abnegacion hizo en la tierra, forzoso es conformarse con su suprema voluntad, y someterse á ella con religiosa resignacion.

Quiera vd. señor, aceptar estos sentimientos, que por mi órgano le espresa la sociedad de Beneficencia, juntamente con el particular aprecio y consideracion con que la saludan

Maria A. Agell de Hocquard.
Vice Directora.
Agueda S. de Rodriguez.
Secretaria Interina.

Montevideo, Marzo 10 de 1868.

Sra. D.ª Maria Antonia Agell de Hocquard, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pública.

Señora:

Poseido de intensa conmocion, he leido el sentido pésame que á nombre de la Sociedad de Beneficencia pública, me dirigió Vd. en su muy estimable carta de 28 de Febrero ppdo. por el fallecimiento de mi muy amada esposa D.ª Maria Duran.

Si dolores como el que en estos momentos atormentan á mi corazon, son susceptibles de consuelo, ciertamente que yo lo recibiria y muy eficaz, con la honrosa cuanto bondadosa manifestacion de sentimiento, que contiene la preciada carta de Vd. en favor de la memoria de mi perdida é inolvidable esposa.

Ruego pues á la Sra. Presidenta á quien tengo el honor de dirigirme, quiera espresarlo así á la Sociedad que tan dignamente preside, y asegurarle los sentimientos de mi gratitud y consideracion los mas sinceros por tan benévola demostracion del afecto y estimacion que mi fallecida esposa le mereció, y de la viva parte que toma en la pena profunda que tan funesto acaso me ocasiona.

Soy Señora con la mas alta distincion y aprecio de Vd. su mas atento y S. S.

Juan Miguel Martinez.

El vecindario del Cordon.

Felizmente el país ha entrado en la vía constitucional y este vecindario considera ser esto el momento oportuno de ocurrir á la prensa para que el público y muy particularmente el digno Magistrado que preside los destinos del país y los delegados del pueblo valoren los justos quejas que enumeraremos como gravosos al progreso y á la industria, esencialmente vejatorias para este vecindario, en la esperanza de ver remediados males y abusos trascendentales. No es nuestro ánimo herir susceptibilidades, ni menos que nos guie el espíritu de localidad, para pretender para la nuestra mas de lo que en derecho y razon les pertenezca en igualdad de circunstancias á las demas localidades que forman el estramuros de la ciudad de Montevideo. Nuestras lícitas aspiraciones se limitan á que el vecindario del Cordon que soporta con resignacion y paga con toda puntualidad las contribuciones y demas cargos que imponen las leyes del país, entre tambien á disfrutar de las ventajas y adelantos que han disfrutado otras localidades, como Paso del Molino, Puente de las Duranas etc. etc. con notable perjuicio de los intereses de este vecindario.

Es de pública notoriedad el desarrollo y progreso que ha esperimentado la Capital y parte de sus alrededores los tres últimos años; pero triste es decirlo que del progreso que ha esperimentado una parte de estramuros, se ha hecho una abstraccion completa del vecindario del Cordon, no obstante que los caudales públicos empleados en aquellas mejoras pertenecian á todos, puesto que todos hemos contribuido, pero que ninguna parte nos ha tocado de su disfrute. Es incuestionable que en los tres últimos años en nada ha propendido la Autoridad para el adelanto de la parte Este de la salida de la Ciudad en tanto que con mano pródiga ha derramado los caudales públicos para embellecer la parte al Oeste, y muy á menudo, tan solo, por la comodidad de casas de recreo y dar mayor valor á terrenos pertenecientes á ciertas entidades.

Los estranjeros que llegan á esta Ciudad al visitar y recorrer los alrededores ó suburbios admiran los adelantos de la parte al Oeste ó sea Aguada, Paso del Molino y Puente de las Duranas, y notan con sorpresa que el Cordon ó sea la parte Este de la Ciudad toda yace en su estado primitivo como si fuese la morada de una raza degenerada.

La parte privilegiada ha sido dotada de magníficos caminos vecinales, se han abierto todas las calles etc.; véase del lado del Cordon y hallaremos que no existe un solo camino vecinal y hasta las calles que desembocan en la plaza siguen cerradas y por consiguiente sin salida, destinada esa misma plaza á servir sin duda de criadero de patos para que los aficionados á la caza tengan en invierno como divertirse. La Plaza del Cordon quedó convertida en laguna por la desnivelacion que sufrió cuando se formó el Camino Nacional, y malgrado todas las seguridades dadas por la anterior Junta Económica de terraplenarla etc. acabó su mandato sin que se acordase mas de mejora tan altamente reclamada.

El camino del Carmen que parte de esta misma plaza y tan frecuentado en otro tiempo, se ha convertido en precipicios y para corroborar de lo que decimos, bastará caminar de la plaza dos cuadras afuera y se hallará el observador situado por los barrancos que se han formado en la misma esquina de Felipe España.

Aparte el desprecio con que ha sido tratada esta localidad por causas que no queremos profundizar, este desprecio y [illegible] de relieve al tratarse de la salida de la primera via férrea que debe inaugurarse en el país, y que si bien la opinion científica y [illegible] presupuestos aconsejaban que la mas económica, cómoda, fácil y ventajosa salida fuera por el Cordon, se desperdiciaron todas estas ventajas, haciéndola salir por la Aguada con notable perjuicio del público y de la empresa, pero [illegible]. El vecindario del Cordon siempre [illegible] con dolor que solo [illegible] lugar en la parte de contribuir con sus caudales ó con la sangre de sus hijos para el sosten de la Autoridad, no obstante esperaba que esta misma Autoridad partiendo del principio de equidad y justicia se acordaria de hacer por esta localidad lo que ha hecho por otras. Desgraciadamente [illegible] todas sus esperanzas, pues en lugar de franquicias y adelantos se publicó el Decreto de 10 de Febrero que puede llamarse de esterminio para esta poblacion. El único aliciente y vitalidad con que contaba este vecindario era su plaza de frutos ó paradero de carretas del campo y del momento que se lleve el decreto á efecto quedaria el Cordon [illegible]

pues resuma la necesidad de trasportar la plaza á la Union para privar la entrada de las carretas de campo, que dice, ser las que destruyen el camino etc. Aparte de no ser suficientemente probado que sean las carretas de campo de esa clase, las que mas perjudican los caminos, preguntemos ¿Cuál es el objeto de construir caminos en todas partes del mundo? Si los caminos tienen por objeto facilitar el tránsito público para el comercio, siendo ellos construidos y costeados con el dinero de la Nacion que, es de todos ¿porque pues se pretende dar otra aplicacion al camino Nacional que pasa por la plaza del Cordon? Hagan en hora buena lo que se hace en todas partes, dótese ese camino de buenos camineros para que los cuiden y atiendan debidamente.

Resalta la futilez del fundamento de le medida cuando ella se concreta á la Plaza del Cordon, dejando la Plaza de la Agüada para que entren y salgan las carretas de campo, ignoramos si las que afluyen á aquella Plaza usarán fuerza de goma para que no ofendan el camino. Se dice que el trasporte de frutos de la Plaza de la Union al pueblo, y las cargas del pueblo para la campaña deberán ir por el camino de fierro de sangre que se está planteando.

Deseamos que la empresa del camino de fierro de sangre sea muy feliz, que gane mucho dinero, lo mismo deseamos para las nuevas barracas que se establecen en la Union, pero bien entendido que estos nuestros buenos deseos no nos lleven al extremo de hacer una completa abnegacion de nuestros verdaderos intereses para sacrificarlos á su desmedida ambicion.

Ostensiblemente se palpa que el objeto del Decreto no ha tenido mas vista que favorecer á medio lleno la empresa del camino de fierro de sangre y una ó dos Barracas que estan construyendo en la Union, pero como aparte de los perjuicios que la medida ocasionaría á esta localidad se agregan los que todos los que tienen comercio con la campaña sufririan, puesto que los gastos de entrada y salida se aumentarian en un doble de lo que pagan hoy, dejando aparte lo que sufririan y perjudicarian los articulos llevados por carretillas del almacen al camino de fierro y luego de este á las carretas de campaña; y finalmente que para atender á tales operaciones seria indispensable que cada almacenero tuviese de efectivo un dependiente en la Union, no dudamos que el comercio en general reclamará de la medida como perjudicial y vejatoria. Finalmente nuestras denuncias son tan notorias que su misma veracidad nos hace esperar muy confiadamente que el Ilustre Magistrado que preside los destinos del País, se apresurará á disponer lo necesario para que el decreto quede sin efecto, dejando el comercio de la campaña con la capital libre para dirijirse directamente á la Plaza del Cordon ú otra, del mismo modo que hacer uso de las Barracas y Camino de fierro de sangre de la Union si esto les conviniese, pues nuestro ánimo solo es ver desterrado de esta sociedad el exclusivismo y favoritismo.

Tambien esperamos que la nueva Junta Económica que se nombre considerará esta localidad como parte integrante de la comunidad Oriental, reparando el atraso en que nos sumió la anterior Junta, y si bien no le pedimos imposibles, reclamaremos muy energicamente para que este vecindario sea atendido y protejido á la par á igualdad de las demas localidades que forman el estramuros de la ciudad.

Leceno Bayona y Ca.—Cornelio P. Pereyra y Ca.—Michaleas y Mainarra—Helguera y Pelaslo—Horne y Sanavi—Oliveira y Ca.—Pedro Goyheneche—Pedro Aguerre y Ca.—Pedro Neyrac—Portilla y Balparda—Pedro Etchepareborda—José Lopez y Ca.—J. Aguerre y Ca.—Alphonse Herran—Gabriel Carran y Ca.—Zubillaga y Borras—Isidro Ferrer—Pedro Ferrer—Tomas Salamá—Juan José Real—Uribe y Ca.—Calixto Laplassotte—Juan D. del Campo—Juan Fernandez—José Arlela—Valentin Cruzeyro—Miguel Gastanbide—Leon Solaro—E. Martinez y Ca.—Carbelo Lamas y Ca.—Por Manuel Rubio, J. A. Rubio—José Real—Sanclandio Hnos.—Por Antonio Rubio, José Abellá—Jaime Cibils—Carlo Delucchi—Mariano Pando de Iriondo.

El Imperio como demostró Proudhon de una manera que no deja lugar á dudas, ha sido siempre un gobierno sin principios que ha marchado como era natural, al azar y á la ventura desechando hoy la idea que ayer aceptó y sostuvo calorosamente, y afirmando mañana lo que hoy negaba; y como ha sucedido precisamente lo contrario en Prusia, Rusia y aun en la misma Italia que tienen marcado su derrotero y le han seguido invariablemente, el Imperio se ha encontrado cogido por sus mismas palabras y envuelto en sus propias redes.

Asi decae visiblemente como hemos dicho. Ni tiene por donde atacar las cuestiones exteriores, ni puede ya resolver las interiores á satisfaccion de ningun partido. Sus mismos adoradores ven ya tan negro el horizonte, que Granier de Cassagnac no temió en presentar la nueva ley de imprenta como el sepulcro del Imperio, cuando se levantó para combatirle y pedir que se le retirara. La prensa mató á Luis Felipe, decia, y por ella han perecido los poderes mas fuertes, Napoleon se ha sentido no obstante con brios para arrostrar el peligro. Verdad es que contará con que el tribunal correccional de buena cuenta de los periódicos que se atreven á llevar la oposicion mas allá de sus intereses.

Quedan al fin en pié por la nueva ley el depósito, el timbre, la solidaridad del editor responsable, el autor del artículo y el director del periódico, la suspension de los diarios, su supresion, las gruesas multas, la antigua categoría de delitos, etc. etc.; y es obvio que con tantas trabas la imprenta si puede ser algo mas que hoy, por sustraerle á la férula de la administracion no puede ser un peligro tan serio como Granier de Cassagnac suponia.

Malo, como será, la nueva ley lleva con todo *gran ventaja* á la que hoy rige en España, donde la prensa vuelve á estar sometida á la mas indigna de las censuras. Consiste esta en que el Fiscal al leer los periódicos, marque con lapiz rojo ó azul todo lo que él crea que no está en el interés del Gobierno que se publique, y los periódicos para evitar el rigor de la ley y las consecuencias de la denuncia lo borren dócilmente sin poder siquiera decir ni indicar que lo han borrado. Corruptela ya antigua en España, donde prensa es decirlo, se ha establecido y arraigado por la falta de dignidad de los periódicos que no debian haberlas ni un solo punto tolerado.

Por esta infame táctica el Gobierno, asi el actual como muchos de los pasados, consigue aparentar sin peligro alguno de su parte que la prensa es completamente libre, pues ni la denuncia, el empleo contra ella ninguno de los muchos medios que la ley le concede. La hipocresia es hoy en España el verdadero principio de gobierno: ¿que de extraño que lo veamos aplicado á la prensa?

España se arma tambien á todo prisa y va á cambiar los fusiles de sus soldados, para lo cual tiene ya pedido y creemos que concedido un crédito de siete millones de reales. Este hecho unido á ciertas palabras de Narvaez en el Congreso sobre la necesidad de estar preparados para eventualidades próximas, ha llegado hasta á hacer sospechar si se abriga por el Gobierno algun proyecto de guerra ó por lo menos el ánimo de intervenir en las que se susciten en Europa, posesionado de cabellado si jamas lo hubo. Han corrido rumores hasta de que se maquina algo contra Portugal, pueblo que no sabemos qué ofensa haya podido inferir á España como no sea la de tolerar con que subsisten en su territorio algunos centenares de emigrados politicos.

No veo á la verdad en todos estos rumores nada digno de crédito, si bien presumo que tal podrian andar las cosas que España se viere arrastrada por Francia á alguna de sus aventuras, sobre todo si se diese á su alianza cierta importancia ó cierto carácter religioso. La declaracion de Mr. Rouher sobre Roma ha acercado mas de lo que pueda creerse las dos naciones, ó, para hablar con mas propiedad las dos dinastias que antes apenas podian verse.

Están cerca las dos naciones no ya tan solo en aparentar una religiosidad que ninguna de las dos tiene, sino tambien en materia de despilfarros. Francia va á hacer ahora un empréstito de 440 millones de francos; y España despues de haber cobrado sobre setecientos millones de reales por medio de la conversion de sus deudas amortizables y la emision de las nuevas cédulas hipotecarias, pide hoy que se mantenga en pié el recargo del décimo que por la anterior ley de presupuestos se puso á la contribucion territorial y el subsidio de industria y de comercio; quiere que se le autorice para vender los montes del Estado que se exceptuaron de la desamortizacion por razones forestales; propone que se le deje aumentar la renta del papel sellado dando á la ley que la rige una sancion penal que hasta aquí no tiene; y con todo esto calcula que habrá aun en el presupuesto de 1868 á 1869 un déficit de mas de 48 millones. Añádase á esto que los intereses de la deuda en uno y otro pais se han duplicado en un mismo número de años, y se comprenderá que juntos van derechamente á la mas vergonzosa ruina.

¿Cuando ha de acabar ese sistema de continuos empréstitos? ¿Cuándo el vivir hoy sobre el dia de mañana y dejar de agravar la suerte de las futuras generaciones? ¿Cuándo el dejar de invertir enormes sumas en ejércitos que para nada sirven, en iglesias que deberian vivir de las ofrendas voluntarias de sus fieles, en un inmenso número de empleados que no hacen mas que complicar la administracion de los dos reinos?

El gobierno español pide aun otra autorizacion en su ley de presupuestos y es la de hacer por la mejor situacion de los ferro-carriles algo que no sea muy gravoso para el tesoro y mejore las tarifas de trasporte. Otro gasto y otro gasto completamente inútil, pues no ha de haber mas que remediar momentaneamente los apuros de las compañias si es que no sirve para realizar tan solo los recursos y las esperanzas de un centenar de agiotistas. ¿No seria mejor pensar en ver que adquiriera el Estado los ferro carriles aprovechándose de la misma situacion que hoy tienen, medio por el cual podia ejercer una mas rápida y merecida influencia sobre el comercio y la industria del pais que son dos de los mas capitales objetos de todo buen gobierno?

En lo que ha andado con mas acierto el gobierno español ha sido en dictar medidas para el caso por desgracia harto frecuente en que las compañias de ferro carriles suspenden el pago de sus obligaciones. El gobierno quiere en este caso intervenir en favor de los intereses de los obligacionistas, y esto es justo, pues de otro modo no formando los obligacionistas cuerpo, se hallan en la imposibilidad de obtener completa justicia de las compañias.

Acaba el Gobierno español á los cambiantes de Hacienda, ha tocado un otro punto importante. Pide á las Córtes autorizacion para el Banco de España á fin de que pueda invertir en deuda del Estado hasta 80 millones de reales, y ademas á fin de que pueda establecer sucursales en las provincias donde no haya otro banco ó donde lo haya y esté en liquidacion como sucede en Cádiz, Valladolid y Sevilla. [illegible]

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español de Paris

Paris, Febrero 8 de 1868.

El Imperio está á no dudarlo en decadencia. Ha arrancado á las Cámaras la tan suspirada ley de reorganizacion del ejército, pero á costa de su popularidad en los campos. Ha logrado hacer aceptar la ley sobre libertad de imprenta á la mayoría del Cuerpo Legislativo que ha aprobado ya sus primeros y principales articulos, pero sin disipar el temor en los unos ni generar las simpatías de los otros.

A los dos dias de empezadas las discusiones de la ley entró un pánico tal en los imperialistas, que creyeron ver en ello la muerte del actual órden de cosas. Comunicóse el temor de suyo contagioso á las mas altas regiones, y un dia, digo mal, una noche á hora bastante avanzada se reunió con este motivo en Tullerías el Consejo privado. Estaban casi todos los consejeros porque la ley se retirara, tanto que se daba ya la retirada por cierta. ¿Quienes, creerá V., que se opusieron al voto general de los consejeros? Napoleon y Rouher que veian claro cuanto no habia de contribuir al mayor descrédito faltar á las promesas de 19 de Enero de 1866 despues de haber impuesto al pais una ley tan onerosa como la del ejército.

Salvóse con esto la ley y Napoleon III creyó con esto haberse ganado en la capital las ánimas. Montó á caballo y el dia 4 que hacia un sol brillante recorrió al paso las mas importantes calles de Paris deseoso de recoger aplausos. No los obtuvo en ninguna parte. Seguiale una turba de chicuelos dándole vivas para sin que el pueblo repitiese los gritos ni mostrase afan por saludarle ni por verle. La indiferencia de Paris fué tal que no pudo menos de afectar al mismo Napoleon su cara semblante se leia la mas honda preocupacion y la melancolia.

Añádase á esto que todo el mundo creia que para el caso de una guerra contra por lo menos con Austria, y que los documentos diplomáticos dirigidos por esta nacion recientemente, á los delegaciones de sus diversos pueblos han venido á revelar todo lo contrario. «El Austria, se lee en estos documentos, no ha pensado jamás en aprovecharse de las eventualidades de una guerra entre Francia y Prusia. [illegible]

leon 3º, y el *Monitor* ha venido ayer á confirmar esta creencia hablando con elogio del folleto y aun diciendo que espera que se pongan muchos hombres de Estado al lado de una persona tan autorizada como el general La-Mármora.

Se encontró una solucion y esa solucion no puede con todo satisfacer ni al Papa ni á Italia. El Papa ¿cómo ha de consentir en que se le reduzca á la sola ciudad de Roma? ¿Cómo no ha de temer que cercado de todas partes por la Italia, Roma no se sublevará una y otra vez contra él hasta obligarle á abandonarla? Italia no puede por su parte renunciar á una ciudad, que es su centro natural, que es la única que puede acallar las quejas de Turin y Nápoles, que es su fuerza y su prestigio en Europa.

Anda aun hablándose de vez en cuando de la proyectada conferencia; pero quien puede ya creer en ella despues de tantas dilaciones y tan largos eclipses?

Austria no tiene aun resuelta su cuestion del Concordato; pero si reunidas las deligaciones. La Croacia, la mas hostil á Hungria, cede en sus pretensiones, y es ya muy posible que el Imperio orille todas las dificultades que á su constitucion se oponian.

Prusia adelanta tambien en el camino de sus libertades. Es sabido que esta nacion ha sido la primera en emancipar del todo el pensamiento y dar libre curso al espíritu filosófico. Gracias á Federico el Grande ha sido alli posible el gran movimiento intelectual que terminó en Hegel, movimiento solo comparable al que tuvo lugar en los buenos tiempos de la Grecia. La libertad filosófica ha conducido naturalmente á la libertad política. Tiene esta con todo en Prusia como en todas partes sus reglas y sus trabas, y entre estas la tenido hasta aquí el timbre. Acaba de suprimirse. ¿Y se teme de Prusia? Desde de muy antiguo es libre el pensamiento las recesiones del poder no son temibles como en nuestros pueblos.

Inglaterra, que empieza á tranquilizarse respecto á los fenianos, vé ahora levantarse de nuevo ante si la sombra de la Reforma. No están satisfechos con lo que se hizo en el año pasado las clases jornaleras. Se han celebrado estos dias dos meetings en que se ha vuelto á agitar esta cuestion, y los discursos no han sido menos sediciosos que antes.

Nada aun de Abisinia. A.

EXTERIOR

El Vesubio.

El profesor Palmiere ha comunicado al *Diario de Napoles* la nota siguiente:

«La nieve y el fuego caen este año en abundancia en el Vesubio. Hé aqui la vez que la nieve cubre el cráter sin que por esto haya dejado este de estar ardiendo.

La lava que cubre el *plano della ginestre* se ha corrido un poco hacia los lados y se ha adelantado algo al mismo tiempo. La que baja por la parte del observatorio, continua descendiendo con intermitencias regulares. Lo demás se halla todo en el mismo estado que ayer.»

A estas observaciones del doctor Palmieri, el *Diario de Napoles* añade lo siguiente:

«Los que han observado el Vesubio en la noche del 29 de Enero, al ver los numerosos corrientes de lava que partian del cráter, pudieron tal vez creer que la erupcion habia redoblado su fuerza. Pero todo el mundo habia podido notar al mismo tiempo que la lava del *plano delle ginestre* era tan poco flúida que parecia casi apagada. La verdad es que el lecho por el cual la lava descendia del cráter, sin que se pudiera ver y que se aparecia en seguida en la llanura situada mas abajo, ha quedado interceptada casi comunmente acostea.

De ahí resulta que no pudiendo la corriente de la lava permanecer encerrada en el cauce que se habia abierto, ha debido rebosar en la parte superior de él y aparecer fuera del mismo formando varios corrientes.

Es probable que desde entonces las lavas del *plano della ginestre*, no hallándose alimentadas ya por las materias igneas que venian por el cauce se hayan ido solidificando y por lo tanto los curiosos tendrán que dirigirse á otro punto si quieren disfrutar del espectáculo de lavas liquidas en estado de ignicion.»

Ultimas Noticias.

«*Paris* 5 de Febrero.—Se lee en la parte no oficial del *Monitor*:

«En el acto de entregar las credenciales M. Benedetti al Rey de Prusia, S. M. dijo al embajador que tenia un satisfaccion en ver en aquel paso una prenda segura de las amistosas relaciones de ambos gobiernos, y en renovar el recuerdo siempre presente de la acojida que le hicieron en Paris el Emperador y la Emperatriz.»

«*Paris* 5 de Febrero. —El *Constitucionnel* publica una carta de Bucharest en que se anuncia que se han reunido en diversos puntos de los principados [irregular] partidas armadas, compuestas de 450 individuos cada una; parece que están mandadas por jefes estranjeros y se preparan á entrar en Bulgaria para incendiar las aldeas turcas y repetir las escenas de bandolerismo que fueron reprimidas el año pasado.

El gobierno rumano ha tomado las disposiciones necesarias para desarmar dichas partidas á impedir en cuanto le sea posible una empresa que haria pesar sobre él la mas grave responsabilidad.»

«*Roma* 4 de febrero.—El *Osservatore romano* desmiente el rumor de que el Papa haya dado órden á los obispos italianos para solemnizar con un *Te Deum* la victoria de Mentana.

El mismo periódico desmiente tambien el rumor de que se hayas reunido en el palacio de Francisco II varios agentes de los principes destronados con objeto de fijar las bases de una política comun.»

«*Dublin* 4 de febrero.—Han sido presos tres fenianos.»

«*Londres* 5 de febrero.—Las inundaciones han causado grandes desastres, especialmente en el condado de York y en el principado de Gales, y han perecido algunos campesinos con sus ganados. No se habla aun de desastres maritimos, pero se abrigan fundados temores á causa de los vientos de Oeste y Sudoeste que reinan en este momento.»

Madrid, 7 de febrero.

La *Gaceta* publica una Real disposicion suprimiendo la convocatoria de aspirantes para la carrera de Estado Mayor.

En virtud de haber aparecido el cólera en Tánger y en Tetuan, se han declarado procedentes sucias las de todos los puntos de Marruecos. [illegible]

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley sobre la vagancia.

GACETILLA

[illegible]

Departamento de Soriano—Por carta datada el 13 en Mercedes, sabemos que habian sido licenciadas las fuerzas de caballeria é infanteria reunidas por el Coronel Perez, cuya gefe hizo una visita al pueblo de Soriano hace cuatro dias.

Están paralizados los trabajos del muelle de ese punto, por falta de recursos. Con 500 pesos se concluiria esa obra tan útil, mientras que dejándola como está, de nada servirá lo hecho y se perderán las maderas compradas últimamente.

Nos interesamos vivamente en que el Gobierno atienda á esa necesidad, destinando aquella insignificante suma de las rentas generales, si es que las departamentales están tan exhaustas que no puedan suministrarla oportunamente.

Habiendo fallecido el Comisario de Soriano D. Valentin Gutierrez, fué reemplazado en dicho puesto por D. Gervasio Galarza, de quien hemos oido muchas recomendaciones como militar de órden y capaz de cumplir sus deberes.

Registro civil—El *Norte* de San José apoya en los siguientes términos una indicacion nuestra:

Es mas que plausible la idea del cronista del *Siglo* de que se establezca de una vez el Registro Civil, para suplir á las gravísimas faltas que se originan por el simple registro de bautismos sacerdotales. No solo en la frontera muchos sub-ditos orientales aparecen brasileros, sino que aun en el centro de la República, en las parroquias como estas, se encuentran los libros de bautismos en malísimo estado, con las mayores informalidades, y no sabemos porque razon ni porque medios, ni porque eficiente faltan hojas á dichos libros. La Representacion Nacional debe tomar en cuenta estas circunstancias y apurarse á atacar tanta fatalidad.

D. Angel Hugh—Segun los diarios riograndenses ese gefe se presentó al Gefe Político del Cerro Largo, asi que tuvo conocimiento de la disposicion que concedia seis dias para hacerlo asi, só pena de ser considerados los infractores como cómplices en el asesinato del General Flores.

Menos escuelas pero bien pagas—El colega de Paysandú se lamenta de que los preceptores municipales de dicho Departamento hace dos ó tres meses que están impagos, habiendo recibido anteriormente su sueldo por entregas de 10 á 20 pesos.

Esa queja nos recuerda lo que pasa en la capital, donde ahora mismo la mayor parte de los maestros no han recibido su haber de Febrero por falta de fondos, resultando de ahí que los mas necesitados se ven en la precision de venderlos con descuento.

Ese mal es crónico y cada dia toma mayores proporciones, en virtud de que la Junta tiene sobre si compromisos por cantidades muy crecidas que no están en equilibrio con las entradas.

Nosotros quisiéramos que esta capital poseyera tantas escuelas gratuitas cuantas fueran necesarias para el número de habitantes; pero si faltan los recursos para ello, si lo justo recompensa del profesor le ha de llegar tarde ó cercenada, haciéndole sufrir necesidades, indudablemente es preferible limitar el número de los establecimientos, y creemos que en tal sentido obrará la Junta que se elija, sin perjuicio de aumentarlos á proporcion que sea posible.

Publicacion interesante—Hemos recibido un folleto en idioma francés cuyo título es: «De la guerra entre el Brasil, los Estados del Plata y el Paraguay; consecuencias respecto de nuestro comercio de Burdeos y de la Francia» por M. Gallès, Vice Cónsul del Uruguay y Cónsul de Maití en Saint-Nazaire.

Lo esencial de esa publicacion es despertar la atencion de la Francia hácia las ventajosas relaciones comerciales con este pais, y muy particularmente del puerto de Burdeos cuyas espediciones de vinos son tan considerables.

El autor manifiesta las mejores intenciones y se muestra decidido partidario de la paz en que estriba la realizacion de sus deseos que son los de cuantos aman el bienestar y la prosperidad de estos paises.

Las reclamaciones italianas.—Mezclándose el nombre del General Garibaldi en aquella noticia, que sin duda se abulta ó se juzga precipitadamente, creemos oportuno decir que hace mas de un año existe una resolucion gubernativa, firmada por el General Flores, reconociendo la suma reclamada por aquel inolvidable amigo y defensor de este pais, en atencion á sus importantes servicios y sus cuando por nuestras leyes estaria prescrita tal reclamacion.

No hay pues motivo para suponer que siendo justo y legal el acuerdo, deje de tener fuerza, y de consiguiente en ese punto no caben exigencias insensatas.

Por otra parte tenemos motivo para creer que, sabedor el gobierno actual de la escasez de recursos con que cuenta el ilustre General y que contribuye uno de sus timbres mas honorificos, hace algunos dias que tiene la idea de conseguir el sueldo correspondiente á su grado entre nosotros, en prueba de simpatias y de reconocimiento á los grandes servicios durante la guerra del 43.

Empresa arriesgada.—Asegúrase que el vapor *Paysandú*, ha sido comprado por una compañia, con el objeto de pasar Humaitá hasta Tayi, con la 2.ª parte de la 1.ª gran division naval, llevando un cargamento de carbon de 500 toneladas, al precio de 200 patacones que hace la friolera de 100,000 patacones.

El vapor irá bien cargado casi á flor de agua y resguardado, á mas de llevar el costado un encerrazado, con una cantidad de fardos de lana, colocados á los costados.

La sociedad se compone de los Sres. Don Leopoldo Artega, Guillermo Matti, Cándido Galvan y otros cuyos nombres ignoramos, con un capital de 100,000 patacones, que es la friolera que estos señores ganarán en su empresa.

El ingeniero que vá á bordo es el Sr. Shaw.

Una vez este vapor en Tayi, son incalculables los beneficios que dará, por cuanto será el primer buque mercante que llegue á la Asuncion, y es dando allí se concibe que será tambien el primero en tener los grandes cargamentos que de allí tienen imprescindiblemente que venir.

Los menores—Con motivo del número considerable de huérfanos que ha dejado el cólera en Entre Rios, el Defensor General de Menores del primer distrito judicial ha publicado un aviso á fin de facilitar la accion protectora de las leyes hacia aquellos desgraciados.

Aquí nos hallamos en idéntico caso, y talvez seriamos de utilidad para la campaña publicaciones de esa naturaleza, que orientasen á las personas que se hubiesen hecho cargo de menores, cediendo á un sentimiento de humanidad.

Ayer tuvimos ocasion de apreciar un accidentado, siendo consultados por un amigo relativamente á unos menores del capitan D. Juan Hernandez, fallecido del cólera en Soriano.

Una indicacion autorizada no seria superflua; [illegible]

No se ha tenido presente, por ejemplo, la baja del precio del ganado lanar, resultando de ahí que el estanciero paga el doble de lo que seria justo.

En 1867 la tarifa era esta: ovejas mestizas 1.60, id ordinarias 0.80, y hoy es la misma cuando las primeras valen 80 centésimos y 40 las segundas.

Secretaria de la Cámara de RR.—Montevideo, Marzo 17 de 1868—La Cámara se reune hoy á las doce, para instruirse de los asuntos que han ya entrado. (Casa de la J. E. A.)—*Nievo*, Secretario.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon Nº 79 los siguientes:

Dos labradores italianos, un mecánico idem, un capataz de trabajos idem, un jardinero idem, un matrimonio de labradores idem, un encuadernador aleman, un labrador español, un mozo de café suizo, un matrimonio de labradores vascos españoles, un albañil norte-americano.

Postergamos para mañana—Dos comunicados que recibimos ayer sobre *Las desconfianzas* y *La personalidad no es el sostenimiento del principio ni de la justicia de la ley*, que la abundancia de materiales no nos permite insertar hoy.

El Almirante Mendez Nuñez—Leemos en el *Diario de Barcelona* el siguiente suelto:

«Ha fallecido en Pontevedra en la noche del domingo pasado, la señora madre del distinguido general de marina Sr. Mendez Nuñez, gefe de la escuadra del Pacífico, siendo con las desgracias que esta familia tiene que lamentar, pues pocos dias antes habia fallecido tambien una hermana de esta señora, madre del conocido diputado á Córtes que ha sido Sr. Caesta. Acompañemos en su dolor á esta familia por una y otra desgracia.»

Promociones—El pasaje de Humaitá ha dado lugar á las siguientes:

Por decreto del 3 de Marzo han sido nombrados: el Sr. Marqués de Caxias, Gran Cruz de la órden del Crucero; el Vice Almirante Barao de Inhaúma, Vizconde y Grande del Imperio; el capitan de mar y guerra Delfin C. de Carvalho, Baron del Passage y Grande del Imperio; el 1.º Teniente Maurity, oficial de la órden del Crucero, estos dos últimos con una pension anual de 600 pesos.

El agio del oro—No asombremos al ver aquel premio del oro subir al 8 y hasta el 15p.½ Es indudable que tal diferencia afecta hondamente los intereses del comercio; pero lo veremos pronto bajar, como ha sucedido ya con la seguridad de la abolicion del curso forzoso.

Solo queremos demostrar que no somos los únicos que se hallan en ese caso. Leemos en una correspondencia de Florencia del 3 de febrero, que publica el *Diario de Barcelona* del 7, que en Italia el napoleon de oro de 20 francos vale 23, es decir el 15 p% de premio en el mismo centro de la Europa, por tener el gobierno que pagar en metálico 240 millones de francos á que ascienden los intereses de la deuda, pues el papel moneda no es admitido en el estranjero, como es natural.

No hay que estrañar que nosotros tambien, tan alejados de los grandes mercados europeos, tengamos nuestra crisis monetaria.

Justificacion de Mr. Dupasquier—La *Courrier de la Plata* de Buenos Aires que tantos elogios prodigó al Sr. D. Hector Varela por el discurso que pronunció en el Congreso de Ginebra, consagra en número del sábado un artículo sobre los acontecimientos de Montevideo, cuyo titulo en este dictério, que tanto irritó al orador referido: LOS ANTROPÓFAGOS, dictério que aplica á los orientales de la manera mas indigna, como si un pueblo fuere solidario junto de hechos individuales.

No habria mas que mandar ese diario á Mr. Dupasquier para que se creyera triunfante.

Esperamos ahora que el Sr. D. Héctor Varela que se halla entre nosotros, dé una segunda parte á su discurso de Ginebra, y conteste al *Courrier de la Plata* con la misma verve y entusiasmo desplegados para refutar la misma calificacion injuriosa dirijida á sus compatriotas; sino M. Dupasquier podria reprocharle de haber engañado al público y halagarse con una idea sobre este pais que estamos muy lejos de merecerla.

La Habana.—Un comerciante de esta plaza recibió una carta diciéndole: «Aquí estamos en pleno cólera» y participando que habia habido mas de 200 defunciones diarias en los últimos dias de la fecha en que escribia.

La señorita Magdalena Paysdan—El Sojalo con su cuchilla inexorable ha cortado la existencia de la Señorita Magdalena Paysadas.

Pobre Magdalena! al cumplir 15 años no sea época que se piensa un porvenir de ilusiones, cuando perfumada flor empezaba á abrir su corola en la aurora de la vida, viene un furioso vendabal y tronchó su hermosa existencia.

Sus padres y hermanitas están inconsolables con la pérdida irreparable de su inolvidable hija, y hermana. Sus amiguitas y personas conocidas de la infortunada Magdalena han sentido mucho su separacion de la escena de la vida.

Yo pido al Todopoderoso que de consuelo y resignacion á sus padres para poder soportar tan grande é irreparable pérdida.

Que la tierra le sea leve.

Union, 15 de Marzo de 1868.

B. de P. Quintero.

Secretaria de la Universidad Montevideo Marzo 17 de 1868.—Debiendo proveerse definitivamente una de las Aulas de Matemáticas en este establecimiento, por órden superior, se convoca á concurso de oposicion, señalándose para presentarse el plazo de cinco dias á contar desde la fecha.—*El Secretario*

Mortalidad—Dia 15: Agustin Llinas, español, 60 años, casado; Virginia Sacomastele, italiana, 15 meses; Benicia Ochoteceno, oriental, 8 meses; Cárlos Bata, oriental, 10 meses; Luis Noda, oriental, 1 año; Cayetano Farnoll, oriental, 2 años.

Dia 16: Pedro F. Alves, brasilero, 40 años, soltero; Juan Rossi, italiano, 30 años, casado; Miguel G. de Ribeiro, portugués, 17 años, soltero; Juan Capeles, oriental, 5 años; Rodolfo Yigise, prusiano, 56 años, viudo; Una párvula, oriental, momentos.

Victoria en toda la linea!—Segun el parte oficial del Inspector de Cementerio, que hace fé en la materia, anteayer se limitó la mortalidad á seis personas, cuyos nombres se hallan en la lista respectiva.

Hemos vuelto felizmente al estado normal, y como están sin trabajo los carros fúnebres [illegible]

[illegible]

Parece que los hechos desmentirán prontamente los cuentos del corresponsal de *La Libertá*; aquí se vendrán de Italia mas que dos cañoneras *Etna* y *Guiscardo* destinadas mas tarde á reemplazar á otras dos en el Plata que regresarán á Europa.

Médico de sanidad—Se dice que el Gobierno piensa nombrar otro médico de sanidad.

El general Caraballo—El 12 del corriente quedaba acampado en Yegiga.

D. Héctor Varela—Partió ayer para Buenos Aires.

El Edward Everett—Llegará hoy de Buenos Aires y regresará en el mismo dia á las 4 de la tarde.

Erratas—En el número anterior publicamos el resúmen del despacho del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, poniéndose equivocadamente por epígrafe *Juzgado del Crimen etc.*

Tambien aparecieron algunos errores en la gacetilla titulada *Los Campos Eliseos*.

Metálico — El *Guaporé* trajo de Rio Janeiro 115,337 pesos y el *Arno* 42,130 libras esterlinas.

Vapores — El *Villa del Salto* llegará hoy y saldrá el *Rio Uruguay* para Buenos Aires.

Esplicacion — Para inteligencia del lector advertimos que la carta de Napoleon se refiere á lo que la fué dirigida con motivo de la tentativa de asesinato contra su huésped el emperador de Rusia.

Teatro — Mucha concurrencia atrajo la linda zarzuela *Mis dos mujeres*.

La compañia ha hecho su reputacion, y á buen seguro que marchará con viento en popa recogiendo laureles y pesetas.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE EL «SIGLO.»

Buenos Aires 16 á las 4 de la tarde.

Regresa Lafuente á continuar la mision en la Bolivia.

Cartas respetables de Salta dan poca importancia á la anunciada invasion de Varela.

Del Teatro de la Guerra nada.

La cañonera «Linnet» solicitó permiso de los Generales Aliados para subir hasta la Asuncion.

Licencian la Guardia Nacional de Paysandú.

El estado sanitario aquí es magnífico.

Total de defunciones, el sábado cuatro; ayer catorce.

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires Marzo 16 á las 2½ de la tarde.

Del ejército sin novedad.

La *Nacion Argentina* proclama la candidatura del General Mitre para futuro Gobernador de Buenos Aires.

Los montoneros invaden por el Norte.

El General Taboada reúne fuerzas considerables.

PARA LA BOLSA.

Marzo 16 á las 3 de la tarde.

Bonos flojos.

Frutos hay animacion.

Noticias de la guerra no dan esperanza de pronta conclusion.

Los aliados comprando caballos en Zárate.

El *Linnet* vá á la Asuncion el tiene permiso.

SOLICITADAS

Sr. Gerente del *Siglo*

Ha de estimar á vd. el que inserte en su ilustrado diario la siguiente solicitada que dirijo al *Nacional* con igual fecha.

Queda de Vd. S. S. S.

José F. Martinez.

Secretario de la Comision de Instruccion Pública.

Sr. Director del *Nacional*.

En el número 15 de este diario se registra un artículo titulado «La Inspeccion de Instruccion primaria,» en él que se establecen algunos conceptos, que me son altamente ofensivos y con carácter de calumniosos, que no puedo por un momento aceptar en ningun sentido.

El articulista se permite asegurar que acompañado del Sr. Caruiglia hemos ido recojiendo firmas, *investidos de autoridad, sorprendiendo la buena fe de unos, amenazando á otros y prometiendo mejorar el sueldo á algunos.*

Ha sido inducido á error el articulista, y si alguien ha tenido la mala voluntad de forjar este embuste, á mi me toca declarar que es una solemne falsedad, una calumnia infame.

Es en este concepto Sr. director que solicito de vd. que con el derecho que me asiste y con la liberalidad que á vd. distingue se sirva hacer una rectificacion de lo dicho, protestando á vd. que no hay uno solo de los Sres. preceptores que pueda en conciencia afirmar que yo les dirijiese una sola palabra sobre lo solicitado, ni lo intereso á firmarlo.

1127.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Marzo 16 de 1868.

De las pizarras tomamos las operaciones siguientes:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

25 acciones Fomento Territorial al 38 p.% de premio al contado.

Buenos Aires.

Marzo 14 de 1868.

IMPORTACION.

La plaza se halla poco animada para negocios y las ventas de hoy son:

Por «Esperanza» de Pernambuco al llegar de ese, se vendió su cargamento de 1509 barricas azúcar común.

El blanco de 1.ª á 16½ fts. Bus. en depósito; el id de 2.ª á 15½ id id id; el quebrado á 14½ id id id; el terciado á [illegible]

Por «Corselia Maria» de Paranaguá, 800 bultos yerba clase regular á 58 $ en depósito.

Por «Teresa» de Amberes, 763 barriles, azúcar refinado buena clase á 18¼ rls. fts. en depósito.

Por «Estrellita» del Havre, 132 barricas azúcar de Amberes al mismo precio.

Por «Fortunata Barbara» de Génova y Tarragona, 50 cascos vino de Cette blanco á 1020 $ despacho, 100 cajas vino Jerez blanco clase á 234 id, 50 barriles id á 130 $ despacho.

En estos últimos dias se ha hecho un contrato de 1000 toneladas carbon de Cardiff á entregar en el Carmen (Rio Paraná) á 21 $ fts. toneladas á bordo.

FRUTOS DEL PAIS.

En plaza—6,300 cueros de Entre Rios clasificados de almacen á 13 rlles., 5400 id id id averiados á 41 id, 60 fardos lana de Córdoba á 30 id, 10 id id id á 31 id, 26 id id id id á 30 id, 30 id cerda de Córdoba y San Luis á 60 id.

GRANOS.

110 fanegas trigo bueno á 280$. 160 id id regular á [illegible]

[illegible]

Varias partidas que tambien tenemos llegadas de Montevideo por «Sarana» y «Serpiente», se venderán á 115$000 y 130$000.

Quedamos sin existencias.

Quebra—Se realizaron tambien á precios altos todas las partidas que habia en primera mano.

Fideos — Recibimos algunas partidas, que fueron vendidas en seguida á 9$500 la caja.

Aceitunas —Quedamos faltos de este artículo.

Almendras, hoja lata, alquitran, manteca, pino, etc. —Faltan en el mercado.

Sal—Queda en completa desmoralizacion y con dificultad obtiene 600 reis el alqueire.

EXPORTACION.

Quedan vendidos todos los productos de saladero.

Tasajo—Se ha vendido todo lo que está pronto, de 2$900 á 3$000 las mejores clases. Algunos saladeristas están mas firmes y ya pretenden mas alto precio.

Gorduras—Tambien están en altos precios, no se venderán menos de 6$500 la grasa y 6$000 el sebo.

Sebo—Hemos tenido pocos suplimentos y pequeñas porciones disponibles, por eso se ha llegado á vender el de saladero á 8 25 [illegible] (igual á 41s que en Inglaterra obtendria una venta á 8 Regar); el de caracú 12 25 (igual á 42s 3d) pero las porciones á llegar están á vendarse por menos. Algunas partidas de sebo de carnero se han vendido á 8 31 3pd (igual á 45s.) En los 5 dias de este mes, vendiéronse mas 80 pipas de sebo á 8 25 (igual á los 40s) y 327 medias id de carnero á 8 24½ 40s 5d.

Lana—Importamos directamente en enero 1268 fardos del «Rio de la Plata» y 212 idem de los puertos de «Europa,» Por haber pequeñas existencias fueron llegando las transacciones á 1716 fardos, á precios algunos otros mas importantes de 5 á 10 c/ á la cotizacion media de las ventas de noviembre.

Los compradores no se dan prisa de negociar con las lanas de la última tresquila, por venir muy grasientas, motivo porque solo se vendieron 150 fardos de una marca de fr. 1,60 á 1,70 (igual á 6 3/4 á 7 3/4d de una venta en Inglaterra) y la primera mestiza de buena calidad de fr. 1,50 á 1,60 (igual á 6 3/4 á 6 3/4d). Estas compras fueron hechas para esperimentar la calidad de la nueva tresquila, por eso no se debe tomar estos precios como reguladores del valor de las lanas de dicha tresquila.

Cerda—Vendiéronse en Enero 27 fds. mezclada de fr. 1,25 á 1,47½ (10 9/16 á 12s—26 11/16s. 21½c) y 22 fardos de vaca á fr. 1,45 (11 15/16—24c.) de la mejor calidad.

Los precios quedan firmes y se y procura con una existencia de 22 fardos.

Cueros—En el transcurso de dicho mes tuvieron una procura regular, y una alza de 1 c/á 1½ c/ en las de buey secos, que despues han sido muy procurados, porque nuestras existencias de cueros salados considerables estaban ya completamente vendidas, esceptuando unos 1000 que han sido desembarcados, sin embargo es mas general la tendencia para la firmeza del mercado, porque segun consta los cargamentos en viaje del Rio de la Plata para nuestro mercado, son muy pequeños.

Ventas de cuero. Stock—17350 R. Plata secos de 46c á 49½c; 10972. 25000 id salados de 25 á 31½ c; 1651. 291 Brasil, secos y salados 4.23¼. 504 Africa id id. 5813 novillos —50608 vendidos — Stock 22862.

Desde el principio de este mes se vendieron los siguientes:—2017 del Buenos Aires, secos de vaca buenos de 1.ª calidad de 51 á 56 c. (5½ 4. 4 9 8. 4.)

Telegrama comercial.

Amberes 12, á 3 de la m.

Lana y cueros—Ventas poco importantes.

Sebo—Falta de surtido. Los compradores rehusan pagar mayores precios que los que notamos en nuestra carta.

ADUANA

Aforo de Grada—Dia 16.

De Lisle y ca 1 cj 300 met alamanisco met 0,25.

Hellmann y ca 9 cj 100 doc pañuelos doc 1,00; 5012 id id 2,00; 156 doc id id 1,80; 3 id 1021 met muselina met 0,37.

J. J. Oliveira 1 cj 216 doc hilo doc 0,60.

J. Iunca 1 cj 122 met casimir met 2,30; 1 id 150 doc tiras bordadas doc 4.50.

P. Hell 1 cj 240 piezas tarlatana pieza 2,30; 1 id 24 id lana id 5,60.

J. Hacha 1 bulto 1 estrado 6,50.

Bernard 3 cjs 324 doc pañuelos doc 1,00; 120 id id id 1,20; 1 id 1150 yard irlanda met 0,11; 1 id 50 piezas sarasas pieza 2,20; 1 id 200 doc calcetines doc 1,00.

Barbara 3 cjs 23000 cigarros millar 5,00.

Willig 1 cj 100 mil cigarros 1 millar 5,50.

Drabble 2 cjs 1100 yard franela met 0,35.

Barclay 1 bulto 3 doc mantas doc 1,00.

Berro 1 cj 61 met damasco met 1,43; 61 id id idem 1,376; 37 gruesas botones gsa 0,60; 1 id 10 corpetas uns 1,80; 67 met paño met 3,73.

Thomas 1 cj 24 doc camisetas doc 0,60; 1 id 1200 met percalina met 0,12; 4 id 20 doc cajas vidrio doc 8,70.

Hallmann 1 cj 12 cortes vestidos uno 20,60; 1 idem 1 id á faleras á 15,00; 1 id 12 relojes plata uno 700; 34 id id de oro uno, 22,00.

Darboshire 1 cajon 4 chapones una 3,40; 4 catrenes uno 1,40; 2 cajas 48 doc camisas doc 6,00.

Quincke 1 cj 12 doc tiras bordadas doc 7,20; 1 id juegos en 20,60.

F. Huha y ca 1 cj 340 met cotin met 0,330; 1 id 160 doc calcetines doc 0,60; 1 id 340 met cotin met 0,330.

Drabble hnos 1 cj 1252 yard sarasas las 23 met 2,30.

Getting hns 2 cajs 30 doc camisas doc 5,00; 1 idem 315 1/2 yard coton mt 0,329; 1 id 2800 id lienzo idem 0,104; 1 id 2000 id tres id 0,09.

Brownell 3 cjs 5000 yard tres met 0,12.

Tomkinson y ca 3 cjs 4559 yard listado met 0,101; 5 id 2467 botas doc 2,150; 1 id 50 pañuelos uno 3,50; 1 id 60 piezas sarasas pza 2,20; 4 id 72 id lana idem 5,00; 1 id 25 á sulfato á 0,43; 1 cajon encomiendas en 23,00; 1 id 100 id pañuelos doc 1,00.

Willig 4 paros botines doc 28,00; 5 id id id 13,00; 1 cj 10,000 cigarros millar 5,50; 5 id 36 cepejos doc 4,00; 18 id id id 2,40; 12 juegos cajas una 7,20.

[illegible]

Despacho á despacho—dia 16.

J. A. Pereira y Ca 7 fardos papel—Fels y Ca. 1 ca. cigarros—M. y Bauber 1 caj muestras—L. B. Barnett ... [illegible]

Despacho á depósito—dia 16.

[illegible]

Reembarco dia 16.

Para el Salto—Por D. Angiada 20/3 bolsas azúcar—P. Borelli y ca. 1 cj camas.

Para el Rosario de Sta. Fé—Por M. J. Matieca 14/3 yerba, 25 cascos café, 5 cjs muestras, 6 bts yerba—Iarra y ca. 1 cj chorizos, 10 id bocales, 1 id vermouth.

T. Dugald 4 cjs camisas.

Para Gualeguaychú—Por F. y Herat 1 caj chocolate—Gerostiza 15 cjs coñac, 1 id camas—Zorrilla 76 cjs vermouth.

Para la Concordia—Por R. ... 1 cj cerraduras—M. Farriola 12 bts embeses.

Para Corrientes—Por R. Vidal 100 cjs ginebra.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M. Farriola 11 cajs vermouth, 1 bto id, 4 bt vino, 4 cjs sardinas, 29 fanegas y 10 damajuanas ginebra.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15

Rio Janeiro el 10 del corriente, vapor paquete «Arno» de 1200 toneladas, capitan Bruce, con 79 pasageros á J. W. Charles con cargamento general; en el próximo número publicaremos su manifiesto.

Dia—15.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor argentino «24 de Mayo» á R. Pyany en lastre.

Cardiff, bergantin goleta prusiano «Johanna» á la órden con carbon.

Génova, barca goleta italiana «Maria Luisa» á Prateli y Piaggio con pasageros.

Hamburgo, goleta prusiana «Hermine» á J. K. Bieber y con surtido.

Chile, barca francesa «Regina Coeli» á E. Barthold y ca. con sal.

Barcelona y Malaga, polacra goleta española «Cromatora» á Rocha Faria y ca con 11 pasageros y surtido.

Santa Catalina, vapor ingles «Lameyo» á la órden [illegible]

Salio con escalas y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paquete nacional «Rio Negro» de 400 toneladas; capitan C. Anavitarte con 149 pasageros, á M. Alvarez hno. con.—á Napoleon Riboli 1 paquete dinero, á Costa y Morillo 1 id id, á Pereira Cardosa y ca. 1 id id, á Sebastian y ca. 1 bulto, á Sarton hnos. 1 id, á Carlisle Smith y ca. 1 id, á Gabriel Real de Azua, 1 id á Felix Buxaren 1 id á D Lene y ca 1 id á Carlos Zum Felde 1 id á Darbishire y ca. 1 id á Ignacio Freire 1 id á Carlos Naranjo 1 id á Julio Gault 3 cajones hielo.

Rio Janeiro el 6 del corriente, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Guaporé», de 500 tons., comandante Arcelio Sarquetra con 63 pasageros, á Ricardo de Faria—con Vieira y ca. 10 baúles, á J. J. Ferreira Bastos 10 cjs, á Sivori y Schiaffino 3 id, á E. Berthold 20 id, al comandante de las fuerzas brasileras 300 bultos, á Antonio J. de Lira 2 bultos, á R. Barellos 1 cj, á D. Lombardini 1 id con queso... [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 18 de Marzo de 1868.

Después de una acertada, por primera vez la chistosa zarzuela en dos actos, original de D. Luis Olona, música del maestro Oudrid, titulada

El postillon de la Rioja

Finalizando la funcion con la linda zarzuela en un acto, letra de don Francisco Camprodon, música de don Joaquin Gaztambide, titulada

UN PLEITO

En la que tomarán parte los señores Mur y Lleva y las señoras Cárdenas, Aduci y Fernandez.

A las ocho.

CHATEAU DES FLEURS

ESTABLECIMIENTO CAMPESTRE

Al lado de la Quinta de las Albahacas

En la Aguada

GRANDES BAILES

Todos los domingos y dias festivos

DE DIA Y DE NOCHE

CON UNA EXCELENTE ORQUESTA

Entrada de hombre 50 cts.

[illegible]

REMATES

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Andrés Wells y Ca

IMPORTANTE REMATE

DE

Magníficos carneros Negretti

LEGITIMOS.

EN LA CABALLERIZA DE LA ESTRELLA

Calle de las Piedras

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Francisco P. Estevan

[illegible]

Pablo Pareja

[illegible]

F. Moratorio é (hijo)

[illegible]

E. Castellanos y Ca

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Farmacéutico

En la Farmacia de la Tortuga se necesita un dependiente que sea inteligente.

m. 7-8p.

Escuela Filantrópica

[illegible]

Lecciones de Matemáticas

FRANCES Y ESPAÑOL

[illegible]

Al público y al comercio

[illegible]

Inspeccion G. Municipal

[illegible]

OTRO

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Batallon 1º de GG. NN.

Montevideo, Marzo 17 de 1868.

Se previene á los ciudadanos GG. NN. que pertenecen á la compañia de Cazadores, que hoy Martes á las 5 de la tarde, deben presentarse en el cuartel para entrar en servicio.—Es órden de la Mayoria—*Bernardo Ponsde*, capitan ayudante.

A LOS ESTUDIANTES

TEXTOS ADOPTADOS EN LA UNIVERSIDAD

[illegible]

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Se alquila [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se vende [illegible]

En la agencia [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se vende [illegible]

Ama de leche [illegible]

Para desalojar [illegible]

D. Pedro [illegible]

Tienda [illegible]

EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

D. DE CASTRO Y PEREZ

Ofrece sus servicios profesionales al público

217—CALLE DE LA AGRACIADA—217

EN LA AGUADA

CONTIGUO Á LA CAPILLA

m 19 6p 3ª p.

205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO

DE

J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

m 7-perm. 3ªp.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes núms. 141 y 143

Frente á la Confiteria de la Buena Mesa

Despacho de un completo y variado surtido

DE CALZADOS

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

m 4-1mes 3ª pj.

LA BOTICA INGLESA

174—CERRO-LARGO—174

ES DE DIEGO LE BAS

que tanto tiempo ha tenido el honor de servir

AL PÚBLICO MONTEVIDEANO

EN LA BOTICA DE CRAMWELL

f. 29-1 mes.

Al comercio Nosotros los abajo firmados en acordamos el «Comercio»... [illegible] —Nobel y Guillermo—*Manuel Galiano*—*F. E. Nobel.*

Atencion Se compran muebles de uso ... Calle 18 Julio núms. 185, 189 y 191. [illegible]

El Porvenir [illegible] En Montevideo, calle Misiones 118. [illegible]

Todos [illegible]

A los aficionados [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Máquina [illegible]

Mudanza [illegible]

Piano [illegible]

Al público [illegible]

Se vende [illegible]

Para Saladero [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Cocinera [illegible]

Peon [illegible]

Prevencion [illegible]

Mom[illegible]rú [illegible]

Aviso [illegible]

Agencia [illegible]

Escuela francesa [illegible]

Al público [illegible]

Carpinteria [illegible]

Se vende [illegible]

Al publico [illegible]

Al publico [illegible]

Ama de leche [illegible]

En la Agencia [illegible]

Ama de leche [illegible]

De cuatro ruedas [illegible]

Juan Mac Coll [illegible]

Mozo [illegible]

Costureras [illegible]

Clase de noche [illegible]

Se vende [illegible]

Dos meses [illegible]

Se alquila [illegible]

Un cajista [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Se desea [illegible]

Aviso [illegible]

Al que quiera [illegible]

Ama de leche [illegible]

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

De Weeler y Willson

de 65 á 435 pesos

25 DE MAYO 253

Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrereria del Progreso, casa de Mr. Levalloiss.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variedad de trabajos—Ellas cosen con la misma facilidad cualquier género liso ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: pliegan, bordan, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y colocan cintas, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo rendimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Levalloiss se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 82 expositores de máquinas de coser en la gran Exposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeler Willson.

m. 5-1mes.

RECIEN LLEGADOS

PIANOS

BARATOS

DE LINDAS FORMAS

Y BUEN SONIDO

SE VENDEN

87 — Ituzaingo — 87

m. 7-8p. 3ª pj.

DON JOSÉ PIAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Febrero de 1868.

Doña Adelaida Petrano de Piaggio esposa, hijos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de dicho finado se han de celebrar en la Parroquia del Cármen, en la Aguada, el Martes 17 del corriente á las 8 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Dª MARIA DURÁN DE MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Febrero de 1868

Don Juan Miguel Martinez, esposo, hijos, hermanos y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad quieran favorecerlos con su asistencia, á los funerales, que tendrán lugar en la iglesia Matriz el Martes 17 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

D. Pascual Parody, esposo, los hijos y padres de la finada Doña Josefa Miquetty (Q. E. P. D.) invitan á sus deudos y amigos se sirvan asistir al oficio de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la parroquia de San Agustin de la Villa de la Union el Viernes 20 del presente á las 8 ½ de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos—Unica invitacion.

HIDROPATIA

Mr. R. DAVIS

Da consultas en su casa calle Washington núm. 63, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatia y Galvanismo.

m 5-1mes 3ªp.

EL MONGE NEGRO

Ó

EL HAMBRE DE MADRID

Esta interesante novela histórica cuyo autor es el afamado escritor español D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS y de la que se han vendido en Montevideo solamente centenares de ejemplares, se halla á venta en la Libreria Argentina de G. Ibarra y Hno., calle de las Cámaras núm. 74.

m 15-3p 3ª pj.

LA GARANTIA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS

CAPITAL 1000.000.000$

ESTABLECIDA EN RIO DE JANEIRO

[illegible] JAVIER ALVAREZ Gerente

LAS AVES NOCTURNAS

(HISTORIA DE DOS HERMANOS)

Lindísima novela española. Se ha recibido en la Libreria Argentina de G. Ibarra y Hno., calle de las Cámaras núm. 74.

m 15 3 p 3ª p.

Al toque de ánimas

Preciosa y nueva novela española; 2 tomos con muchas láminas—Se han recibido unos pocos ejemplares en la Libreria Argentina de G. Ibarra y Hno., calle de las Cámaras núm. 74.

m 15 3p. 3ª pj.

Inglés, Frances y Dibujo

ALPH. F. SAINT-HANS

Calle de las Piedras núm. 161

[illegible]

Nuova Assunta

Se avisa á los Sres. que tomaron el pasage abordo de la barca italiana «Nuova Assunta» con destino para el Callao de Lima, que el tiempo lo permite saldrá el miércoles 18 del corriente.

m. 17-1p.

Batallon 2º de GG. NN.

Los ciudadanos enrolados en la 5ª Compañia de este Batallon, se presentarán en su Cuartel hoy martes 17 del corriente á las 6 de la tarde; debiendo verificarlo los que pertenecen á la 6ª Compañia el miércoles 18 á la misma hora. Los que faltaren á esta citacion, sufrirán 48 horas de arresto—Montevideo, Marzo 17 de 1868—El Ayudante en Comision—*Francisco Cervera*.

m. 17-1p.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 12-5 meses.

Legation de France

A MONTEVIDEO

[illegible]

Legacion de Francia

EN MONTEVIDEO

[illegible]

Inspeccion G. Municipal

[illegible]

Lecciones particulares

[illegible]

Prevencion

[illegible]

A los estancieros

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN.

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan J. C. Chadwick

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Sr. ... y Carrega, calle Cangallo núm. 36.

Llega de Buenos Aires todos los Martes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 5, 15 y 25 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y Gualeguaychú.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañia Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 4 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todos los puertos.

Agentes en Buenos Aires, A. Matti y Piera, calle de Cuyo núm. 36.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke. Schuth y Melian.

PARA ITAPIRÚ EN DERECHURA

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés ADELE. Admite carga. Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 2.—Schuth y Melian.

m 5 8p.

Carga y remolques

PARA ITAPIRÚ EN DERECHURA

Vapor Argentino ROSA

Saldrá de este puerto para Itapirú en derechura el Lunes 23 del corriente. Admite carga, pasageros y remolques, para cuyo objeto el vapor es de primera fuerza y excelente marcha—Por pormenores ocurrase á la Agencia, calle de Solis 2.

Schuth y Melian.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA

Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 10 de Abril próximo saldrá para GIBRALTAR, BARCELONA y GÉNOVA, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de 2,200 toneladas, y 400 caballos de fuerza

AGNESE

CAPITAN GIOVANNI ... [illegible]

Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

Primera clase	$	160
Segunda id.	«	100
Tercera id.	«	60

Para tratar ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7.

m 14-1mes.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

[illegible]

Para Génova [illegible]

Para Corrientes [illegible]

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADOR

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de liquido; jamás varia en excelencia. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, un cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosisima. Disuelto en agua es el mejor dentifrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garnicoechea y Guillermo Granwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE

DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo, Ferrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres Cranwell y C.ª, J. V. Garnicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

CONSECUENCIA DEL

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie.
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es lo que dá tono fuerza y vigor al Cráneo.
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, J. V. Garnicoechea y en todas las boticas acreditadas.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castilla.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seut ter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 115, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Pesos fuertes —2.508,533.31	8,345	Pesos plata—885.612,98

[illegible]

m. 5-perm.

SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS

M. CLAVEL

315 — CALLE DEL SARANDI — 315

EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de Paris un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.

Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y comodidad de sus precios.

m. 5-1 mes.

MENSAGERIAS
ORIENTALES

Se avisa al público que desde el 1º del presente mes esta empresa despacha sus carruages con arreglo al itinerario vigente.

Montevideo, Marzo 1º de 1868.

m 6-15p. 3ª p. — EL GERENTE.

Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de mano de tamaño regular, y mas de 1000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se venderán á precios muy acomodados.

Campo para arrendar

En Maciel del Yí, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene que son de 10 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 100 animales vacunos é igual número de ganado caballar—El campo tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros, etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo. 119 1m.

Mr. Round y Mr. Juwin

Se está Actitud dos caballeros ingleses para asegurar y arreglar cuentas. Contratables en el Hotel de Paris hace ya algun tiempo. m 15 perm.

GESUCHT

Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Cuniberti. f. 7-1 mes.

EN LA QUINTA
DE
PEDRO MARGAT

EN EL REDUCTO

Hay cuarto para alquilar

m 11-4p.

Colegio Francés

Director Marcus Penny Bachiller en letras

Los padres de familia que Los hacemos á que quieran hacer, con su confianza este establecimiento de educacion quedan prevenidos que se volverá á abrir el 2 del corriente—Montevideo Marzo 1º de 1868. m. 3-15p.

Hidropatía

Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su fundador D. Manuel Gutierrez Quevedo ofrece sus servicios hidropáticos á aquel desee asistirse con este método curativo, calle 18 de Julio núm. 102. m. 10-15p.

LA DENTADURA

82—CALLE RINCON—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquiera operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias, sea inflamacion, fístulas, tumores, llagas etc.

Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Vá á domicilio en casos urgentes; precios moderados. m. 11-10p.

Hay en venta

En la casa consignataria del Sr. Oyenard, calle de Colon núm. 54, vino champagne GRAND CORDON IMPERIAL. Unico depósito en Montevideo. m 14-8p.

Muchachos aprendices

Se necesitan algunos, de buenas costumbres, ó se tomarán tambien huérfanos, para una fábrica; se les dará casa y comida y se les enseñará el oficio—Dirijirse á la calle de la Colonia núm. 100. f. 25-15 p.

ALFREDO BRANDAO

Calle Colon 16 y 18

ARMACEM DE COMESTIVEIS

Recebeu de Pernambuco ó milho superior doce de caja, em latas de 1 ou libras. m 11-8p.

Desinfectante contra el cólera

NUEVA INVENCION AMERICANA

Se acaba de recibir unos [illegible] para desinfectar [illegible] m. 7-8p.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

COLECCION
DE
EL SIGLO

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta. m 15 perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

[illegible] m 11-perm.

AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ

255—Sarandí—255

En esta casa acreditada se acaba de recibir un completo surtido para la Semana Santa, consistente en ricas cortes de gró á la última moda negro y de color, un surtido general de punto de Chantilly, como reboros, beduinas, peplum, triángulos de luto, blanco y negro, pequin negro y de color, liso y á rayitas, un gran surtido de articulos para luto y medio luto, merino, muselina, tarazo, barelle, crespon, caravanas, prendedores, cadenas, pulseras, collares, gemelos, sombrillas, abanicos, botines de señoras y niñas; todo al precio que mas convienе, no dejando salir la marchanta. m 13 8p.

INDUSTRIA NACIONAL
DE LA
QUINTA PROGRESO

Dulces de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, jalea de manzana, de membrillo, calidad superior, para el uso de las familias, de barra, contrato por mayor. Se vende por mayor y por docena en el depósito calle Zavala núm. 135. m11-1mes.

Practicante de Farmacia

En la Botica y Droguería [illegible] calle de la Agraciada, hay un puesto vacante para un jóven de 14 á 15 años que quiera seguir la carrera de la Farmacia. [illegible] —*Pablo J. Escribano*. m 14 8p.

Banco Mauá y Ca.

Hacemos saber al público que desde el dia 14 de Marzo, quitaremos billetes de $10, [illegible] —*E. Brown—F. D. Emby*. m 11 15p.

Banco Mauá y Ca.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS

El Dr. Peyré, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.

Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias urinarias, etc. etc.

Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.

Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5.

m 5-1m.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 66
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco P. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado una cuenta contraida en el Hotel d'Italia, hace ya 15 meses. - 5 perm.

A LA MEMORIA
DEL
Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los decretos y artículos de la prensa de la capital.
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 109.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac anunciado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. 31-perm. — *J. Lafitte*.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y Stirmann.

Calle de Buenos Aires núm. 171

m 22-perm.

MENSAGERIAS
COMERCIALES

445—25 DE MAYO—445

PARA SAN JOSÉ CON ESCALA EN SANTA LUCIA

La Posada del Sr. Laffeu saldrá de Montevideo los dias 1, 6, 11, 20 y 25, y de San José los dias [illegible] de cada mes. m 23-15p.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, la han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo,

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

GRAN CAFÉ
Y HOTEL DEL PLATA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

111—CALLE DE LOS ANDES—111

ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS

PRECIOS MÓDICOS

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata. m 6-1mes.

ALMACEN NAVAL

DE MIGONI Y Cª

19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para aljibe, candados de fierro, id de bronce, patas de todas clases, masas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarras, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fósforos de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alambre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

e 29-2meses.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército de todos tamaños.

o8—

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce de Paris por el profesor Deneville, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 130 á 140 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo, en la Drogueria de Augusto Lascaze, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

NO MAS ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pidase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curen ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano Iodado.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; in Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres medicos Europeos contra todas los flujos de sangre, las perpérdidas de sangre, disenterias y diarreas crónicas—las cuales ellas curan en algunos dias—contra las distracciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, una de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labélonye y Cª, 99, rue d'Aboukir.—Paris.

Depositos en Montevideo, en la Drogueria de Augusto Lascaze, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

PASTILLAS DE BURIN DU BUISSON
TOMAS DIGESTIVAS

Farmacéuticas premiadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

[illegible]

PILULES GOURMANDES
VÉGÉTALES
PURGATIVES
de CAUVIN, de PARIS

Este precioso Purgante vegetal, tan afamado como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los [illegible] El nombre de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: [illegible]

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hnos.

CALLOS

En 10 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE [illegible] [illegible]

PATE DE GEORGE

Pharmacien d'Épinal (Vosges)

Esta cuajada pectoral de George y [illegible] de buenos resultados [illegible] las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de resfriados, ronqueras, afonias (extincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, las fiebres (anginas), y cuanto la gripe se recomienda por los mas ilustres prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictámen de la Academia de la Industria francesa [illegible]

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, [illegible] Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

PATE PECTORALE
DE
REGNAULD AINE

[illegible]

VERDADEROS
GRANOS DE SALUD
DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, dulces, [illegible] 70 años, [illegible] los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Bouvières, y las iniciales A. B. en [illegible] de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Amboise*.

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicochea; W. Cranwell y Cª.

BARRACA
DEL PONTON.

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 33 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3-1m. perm.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO

Su directorio cumpliendo con lo que previene el artículo 20 de los Estatutos de la misma, convoca á los accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 31 del corriente mes de Marzo á las doce del dia en la casa que ocupa la Sociedad calle de las 33 núm. 157. m. 13-15p.

La Comision Central
DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Ha resuelto cerrar sus trabajos el 15 del corriente; con este motivo ruega á las personas que tengan cuentas con la sociedad, se sirvan presentarlas en su oficina calle de las Piedras núm. 223, hasta el 20, para ser tomadas en consideracion—La Comision. m 15-3p.

Sebastopol á vista de pájaro

Se vende la Cosmorama Sebastopol con accion al teatro de la casa á más el, para tratar calle 33 núm. 33. m. 15-3p.

AL COMERCIO

El escritorio de la casa de Twentyman é Isaac se ha trasladado á la calle Rincon núm. 60.

m 15-15p.

Muy importante

Sepa el público y muy en particular los interesados que el Sr. D. José Cándido Acevedo Vieira no hace parte al tenor alguno que ver con el Abastecimiento de Empleados y Ejército Brasilero en la República.—Montevideo, Marzo 14 de 1868. m 13-10p.

A los panaderos

Un hombre de 25 años, francés busca una colocacion como oficial panadero; ocurrir calle Reconquista 233. m. 11-4p.

Ama de leche

En la calle de Mercedes 83, se necesita una de buena leche y de informes satisfactorios de su conducta. m. 14-4p.

Ama de leche

En la quinta de Julio 30 se necesita una que sea joven y sana de leche. m. 14-4p.

Ama de leche

Se precisa una [illegible] m. 13-4p.

Interesante Química

Las personas que deseen ejercitar prácticamente y en poco tiempo la composicion de diferentes materias muy apreciadas en los usos comunes [illegible] ocurran al mismo tiempo el uso de las materias empleadas en las puertas, pueden presentarse en la oficina de esta Imprenta una carta con las iniciales A. Z. m. 3-10p.

"Fomento Montevideano"

Se previene á los Sres. accionistas que la cobranza de la 5ª cuota de 10 % se empieza el 1º de Marzo, [illegible]

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 1,179,250 11
Acciones: por 1868 á suscribir	757,550
Sucursales: cuenta de Capital	800,000
Sucursales; saldo de cuentas corrientes	46,308 [illegible]
Diversos deudores	383,153 [illegible]
Casa calle de Zavala	159,207 22
Muebles	15,506 [illegible]
Material de escritorio	8,003 27
Idem de emision	50,159 50
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	11,513 66
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	2,567,514 54
	$ 7,550,900 65

PASIVO

Capital	$ 2,500,000
Depósitos y cuentas corrientes	1,389,571 42
Diversos acreedores	90,263 27
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	42,470 17
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	3,088,355 93
	$ 7,100,589 66

S. E. ú O.
Mon, Marzo 3 de 1868
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Feliz—Rosa*.
Vº Bº—VILLALBA.
m 6-20p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$ 5,000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas corrientes	6,219,736 32
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	3,748,373 84
	$ 15,468,054 97

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2,108,765 45
Cuentas corrientes	11,505,462 39
Caja—Existencia en efectivo en esta	1,763,825 12
	$ 15,468,054 97

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
Vº Bº—VILLALBA.
m. 6-20p.

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 483,872 87	
Oro á recibir del Tesoro del Brasil	172,404	$ 656,276 [illegible]
Valores á cobrar		921,738 32
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		2,420,619 08
Diversos deudores		612,303 47
		$ 4,610,938 [illegible]

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Emision: Circulacion inclusive las Sucursales	1,581,360 25
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	857,005 [illegible]
Varios acreedores	672,972 14
	$ 4,500,250 [illegible]

Montevideo, Marzo 7 de 1868.
Vº Bº—PEÑALBA. m. 15 14p — *P. Varela*.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	673,841 90
Accionistas, valor de acciones á suscribir	552,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	1,223,256 54
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	380,118 29
Muebles y enseres de oficina	11,863 97
Diversos deudores	1,008,031 [illegible]
	$ 3,850,099 [illegible]

PASIVO

Capital	1,690,000
Emision, Billetes en circulacion	810,159 41
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	350,211 [illegible]
Diversos acreedores	1,203,133 [illegible]
	$ 3,358,079 [illegible]

Montevideo, 2 de Marzo de 1868.
Por el Banco Comercial.
P. G. Ingouville.
Vº Bº—Gutierrez. f. 2-mes

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

ACTIVO

Caja	$ 194,522 22
Deudores en cuenta corriente	1,909,918 15
Obligaciones á cobrar	403,092 72
	$ 2,506,537 49

PASIVO

Capital	$ 108,000
Acreedores por cuenta corriente	1,310,961 87
Emision billetes en circulacion	797,560
	$ 2,506,497 41

Montevideo, Marzo 5 de 1868.
pp. *Navia y Ca.—E. Ribeiro*.
Vº Bº—*Gard*. f. 6-8 p.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1,491,303 36
Cuentas Corrientes	1,463,414 93
Caja, existencia en efectivo	1,246,309 [illegible]
	$ 4,201,027 48

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000
Diversos acreedores	3,050,427 48
Emision en circulacion	151,000
	$ 4,201,027 48

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
Vº Bº—VIDAL. mb. -20p.

Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en Metálico	$ 255421 20	
Id en Billetes de otros Bancos	181211	$ 434,532 21
Acciones. Valor de acciones á suscribir		120,560
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		285,597 00
Obligaciones á cobrar		191,006 13
Varios Deudores		249,253 43
		$ 1,280,943 84

PASIVO

Capital	$ 550 000
Emision. Billetes en circulacion	456,237 40
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	145,400 16
Varios acreedores	29,305 28
	$ 1,280,943 84

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente,
E. Pikin.
Vº Bº—LABANDERA.
m 4—1 mes.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 149,750 »
Muebles y materiales de escritorio, saldo		5,322 14
Hipotecas: hipotecas constituidas	592,106 01	
A deducir por chancelacion	114,431 »	477,105 01
Caja: Existencia en efectivo		157,136 29
		$ 788,853 51

Pasivo.

Capital 400 acciones de 1ª 200,000 / 199 » de 1ª 99,500	$ 299,500 »
Obligaciones hipotecarias: 457 obligaciones emitidas	457,000 »
Fondo de reserva: Saldo	4,000 [illegible]
Varios acreedores: Saldo	17,295 47
	$ 788,853 51

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1868.
El Gerente.
m. 7-8p.

Banco de Lóndres
y
RIO de la PLATA.

[illegible]

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

179—Misiones—179

Se venden por mayor y menor

f 10-perm.

NUEVA EMPRESA

DE DILIGENCIAS

PARA ROCHA
SAN CARLOS Y MALDONADO

Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital	4, 9, 14, 19, 24, 29.
de Rocha	los mismos dias.
de Maldonado	5, 10, 15, 20, 25, 30

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 20. f 23-1mes.

Colegio Nacional Oriental

Calle [illegible]

[illegible]